ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés personal, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes $ 1.00 pesos | Número del dia $ 0.04
Por seis meses 5.50 | Número atrasado $ 0.10
Por un año 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Avisos—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 2 de Julio de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,647

Almanaque

Hoy lúnes 2—La visitacion de Nuestra Señora á Santa Isabel y Nuestra Señora del Huerto.
Van 183 dias transcurridos, faltando 182 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.
Luna nueva (6.ª dia).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Más de una vez hemos procurado estimular la generosidad de los pudientes en pró de nuestro Hospital de Caridad, cuya vida depende única y exclusivamente de los provechos que pueda arrojar la lotería.

En los anales de dicho establecimiento tan solo se cuentan dos donaciones de alguna importancia.

Estamos muy lejos, relativamente, del concurso que sin alarde aplican los ingleses á las instituciones caritativas.

«.... Los hospitales comunes, especiales y de infecciones (escribe desde Londres el médico argentino doctor Revilla) alcanzan á ciento sesenta, sin contar otro número igual de asilos, dispensarios, sanatorios, etc.

Es curioso ver que hay hospitales especiales para todas las afecciones crónicas é incurables y que ostentan en su frente el objeto á que están destinados, así se puede leer al recorrerlos: hospital de cancerosos, de incurables, de tísicos, de epilépticos, de paralíticos, etc.

.... La subdivision es llevada á tal extremo que hay hospitales para una sola categoría de enfermos; entre otros he visto uno, solo para lesiones tuberculosas de los huesos y articulaciones; recordaba con este motivo lo que sucede en China, donde los dentistas son tan numerosos que hay especialistas para cada diente.

Los hospitales no dependen de presupuesto alguno público; se sostienen con donaciones, suscriciones, beneficios y rentas propias, comuladas, provenientes de títulos y propiedades donadas ó compradas con la misma suscricion pública. Cuando las entradas disminuyen, basta un llamado en nombre de la caridad, para que sus cajas vuelvan á llenarse; la municipalidad se suscribe tambien en esos casos con cuotas extraordinarias, aparte de la contribucion anual que da como cualquier particular.

Cada hospital maneja sus fondos, y solo da cuenta de su movimiento é inversion al consejo del mismo hospital, del que forma parte un delegado universitario. Todas estas comisiones son gratuitas con excepcion del tesorero y contador.

...Algunos ejemplos tomados al acaso harán comprender mejor que cualquier disertacion, la manera como se entiende aquí la caridad y la forma en que este pueblo contribuye al sostenimiento de trescientos establecimientos entre hospitales y asilos.

El University College Hospital, atiende desde ha mucho, todos los accidentes que ocurren en el gran establecimiento de Maple, fábrica de muebles que tiene un personal de 1800 operarios. En compensacion á estos servicios Maple ha destinado *do cientos cincuenta mil libras* para reedificar el establecimiento que era de los mas viejos y su reconstruccion está ya bastante adelantada.

El comerciante Guinness, propietario de la gran cervecería de Dublin que expende en todo el mundo sus productos, ha donado quinientas mil libras para sanear los barrios pobres de la capital de Irlanda y otra suma igual para establecer en todo el reino laboratorios aplicados á la medicina, artes é industrias. Aparte de estas sumas excepcionales son comunes los legados de diez y veinte mil libras.

Hoy mismo el hospital de niños de «Ourmont Street» ha hecho anunciar por los diarios que sus entradas han disminuido de un modo alarmante y los mismos diarios que lo comunican encabezan las suscriciones con sumas que varían entre diez y cincuenta libras.»

⁂

Se calcula en unos 200 millones las mujeres que pueblan la gran China, y puede asegurarse que entre este gran número, no se ve una sola mujer usar sombrero, ni zapatos, ni medias europeas! En ningun pueblo se ha visto tanta perseverancia en conservar las antiguas costumbres como en la China. En el Japon alguna vez y principalmente en los recibimientos de corte, se ven graciosas figuritas vestidas á la europea por la emperatriz; pero desgraciadamente pierden todo su chic y atractivo por la falta de gracia con que llevan sus nuevas é incómodas indumentas.

Entre las mujeres chinas, al contrario, la moda nada puede hacer. Ellas visten como vestian sus tatarabuelas, abuelas y madres, y probablemente así lo harán las hijas celestes de lo futuro. Y á propósito de esto, es una costumbre en la China, como lo era en el Japon antes de la actual restauracion, guardar de generacion en generacion las prendas más lujosas de vestir, que se heredan como aquí entre nosotros se podría heredar un campo, una casa ó una joya valiosa.

Y eso es consecuente, ya que la dama china encuentra muy pocas ocasiones de lucir sus trajes fuera de la casa. En todo el imperio las mujeres usan el mismo corte de vestido.

La mujer china es muy limpia en su traje exterior, y muy desaseada por lo que respecta á su cuerpo. Allí no existe la costumbre de bañarse. Existe empero la costumbre de lavar muy á menudo el traje que se lleva. En el Japon sucede lo opuesto. Se toman baños calientes hasta dos veces por dia (la clase pobre usa los baños públicos que son muy numerosos), pero no se cuida absolutamente de los trajes. De ahí que uno que no conozca el pueblo japonés, ni sus costumbres, juzga *á prima facie* que es un pueblo poco higiénico.

Lo único que la mujer del pueblo chino acostumbra llevar para cubrir la cabeza, es un sombrero de paja, con grandes alas, que la repara del sol, y la única ambicion que tiene es la de adornarse el cabello á veces con flores frescas.

Naturalmente, que las damas de la corte y la alta aristocracia visten lujosos trajes de brocado y sedas variadas, bordadas y con encajes, pero siempre siguiendo el mismo estilo.

Las mujeres del pueblo usan sandalias, y á veces van con el pie desnudo. Las mujeres de cierta posicion social usan zapatos, pero nunca de cuero, sino de género, que como suela tienen un fieltro grueso que las protege la planta de los pies.

⁂

El viernes se bendijo en un lejano, lodoso y maloliente barrio de Buenos Aires, el templo de Nuestra Señora de Pompeya, estando representado católicamente aquesta país por el superior del convento de los Padres Capuchinos de Montevideo.

Y aquí comienza lo mejor:

El vicario se hallaba bendiciendo los muros laterales, cuando un gran número de personas se apeñuscaban en las puertas de la iglesia, esperando que llegara allí para entrar á ocupar los mejores asientos.

En ese momento venia una novillada como de mil cabezas, chapaleando entre el barro que han producido las últimas lluvias. Al llegar la tropa frente á la iglesia, la persona encargada de disparar bombas con motivo de la fiesta, hizo estallar una.

Asustados por el estampido, del centro de la tropa se disgregaron dos novillos y saliendo de la senda que llevaban los demas, arremetieron á la concurrencia que permanecia aglomerada en las puertas del templo.

La gente, en presencia del inesperado ataque, se arremolinó, arrastrada por un movimiento instintivo y cada cual trató por su parte de ponerse en salvo.

Sin embargo, todo no pasó felizmente de un desbande general, porque la oportuna intervencion de los arrieros que conducian la tropa y de la policía logró contener el empuje de los brutos, atajándoles el paso y tranquilizar á las señoras que habian huido bajo la impresion del pánico.

Fíate en Dios y no corras!...

⁂

Vuelve á entrar en el seno de las viejas familias europeas, y de allí se comunica á las demas clases sociales, el gusto de la mujer por las labores de encajes, en que entretenian sus horas solitarias las antiguas damas, mientras el padre ó el esposo andaban guerreando al servicio de su rey.

A este respecto dice el poeta y novelista Jean Rameau:

«Creo que los feministas van á estar complacidos; he aquí, en fin, algo que mejorará el carácter de la mujer; algo que no las fatigará, ni las afeará, y que será un encanto para sus ojos y una distraccion para sus pensamientos: se les está inculcando el gusto por los encajes... no para usarlos en los vestidos que todas los usan, sino el de hacerlos, pues ya no se ocupan en esa amena labor. Un juego de tejer no es mas difícil de manejar que una máquina para escribir, y es mas limpio, mas delicado, mas elegante y mas de acuerdo, en fin, con el temperamento femenino.»

Es muy cierto; el encaje es un arte femenino puramente y nada hay mas hermoso y cautivante que ver en una velada íntima, moverse, enredarse y desenredarse en el tejido las agujas de marfil, manejadas hábilmente por unas manos blancas, delicadamente aristocráticas.

Este comentario va por cuenta ajena, y en rigor de verdad es sobremanera elegante.

¿Y qué diria el autor, en presencia de manos paraguayas, morenillas, elaborando la famosa tela de araña denominada *ñandutí*?...

Fénix.

ARTIGAS

El libro de Cárlos M. Ramirez

La historia es un gran Tribunal de Revision de los fallos muchas veces apasionados, erróneos, injustos, de los contemporáneos, ceguecidos por las pasiones y los intereses en conflicto,—y que trasmiten á las generaciones próximas por la tradicion oral y de familia.

Y nunca esos fallos son mas conmovedores, satisfacen mas la conciencia pública, que cuando son rehabilitaciones de personajes que parecían condenados á las gemonías de la historia; cuando el vergonzoso pilori se convierte en divino Calvario y el héroe transfigurado asciende á los cielos de la gloria. Es el caso de Artigas.

El patricidio porteño que representaba la triple aristocracia de la sangre, de la inteligencia y del civismo y decimos del civismo, porque fué el iniciador del gran movimiento emancipador de la independencia en el antiguo virreinato de Buenos Aires,—tenia tambien el triple orgullo de esas tres aristocracias, que desde los tiempos mas remotos de la historia, así en Grecia como en Roma, ha luchado con el pueblo representado por sus tribunos y caudillos, siendo vencedora y vencida sucesivamente, hasta que en definitiva ha triunfado en todo el mundo el principio democrático de la igualdad.

Por no transigir con Artigas,—que tampoco era de fácil acomodo,—seamos justos,— se rompió la unidad del antiguo Virreinato de Buenos Aires y dejamos de ser argentinos.

Y como Buenos Aires ha sido y es hoy mismo el mayor foco de ilustracion en el Rio de la Plata, y sus historiadores, ilustres por tantos títulos, han seguido la tradicion metropolitana, y la memoria de Artigas ha sido fulminada y excomulgada, condensándose sobre su cabeza las cóleras y los odios que suscitaron los caudillos argentinos,—los Güemes, Lopez y Ramirez que ya han sido rehabilitados,—fué necesario que Cárlos M. Ramirez, hiciera la luz, la plena luz, sobre la persona y hechos del «Patriarca de la Federacion.»—Y la ironía de ese nombre resultó título de gloria, pues las instrucciones de Artigas de 1813 resultaron despues las «bases esenciales» de la actual «Confederacion Argentina.» Y como el libro de Cárlos M. Ramirez no es una declamacion patriotera, sino una obra histórica justificada, comprobada en todos sus capítulos, impone la conviccion á todo espíritu imparcial y desarma á los que no tienen prevenciones invencibles.

Hemos dicho y repetimos que la gloria de Artigas es en la República, despues de ese libro, «cosa juzgada.»—Su obra, su santa obra de rehabilitacion empieza en la Argentina, en la misma Buenos Aires, y todos los orientales leerán con placer las palabras sinceras, de verdad, de justicia, que su lectura acaba de arrancar á un distinguido argentino.

Ese argentino es el doctor don José B. Zubiaur, ex-Rector del Colegio N. del Uruguay,—y es que, despues del doctor Larroque, mas hiciera por el renombre del histórico Colegio;—él es, actualmente, vocal del Consejo Nacional de Educacion, ó sea de la mas alta autoridad educacionista argentina. Siguiendo los impulsos progresistas de su vocacion, y comprendiendo que es necesario hacer la educacion industrial, comercial, agrícola de la juventud —porque en las llamadas carreras liberales hay plétora de letrados y médicos,—da fin, en estos momentos, á una obra sobre enseñanza industrial que tuvo sus principios de manifestacion en el Colegio del Uruguay y en memorias que han llamado justamente la atencion.

Solo nos resta agradecer al doctor Zubiaur, como amigo y oriental, la espontánea y sincera manifestacion en pró del Precursor de la Nacionalidad Oriental, que nos hace en la carta que sigue.

Byzantinus.

Montevideo, Junio 28 de 1900.

—

Buenos Aires, Junio 25 de 1900.

Señor doctor Domingo Aramburú.

Distinguido amigo:

Conjuntamente con algunos ejemplares de *La Razon* y El Siglo, que tuvo usted la amabilidad—que mucho agradezco—de remitirme, la distinguida esposa de un compatriota suyo que ha fallecido hace poco en ésta, el señor Martiniano Villaurreta, ponía en mis manos en nombre de este, á quien solo una vez vi, pero con el que mucho simpaticé, un ejemplar de la hermosa obra de Cárlos María Ramirez, *Artigas*.

Relacionado directamente este libro con la carta suya que publica *La Razon* y aprovechándome de la tregua que me impuso un ataque de influenza, he leido el libro de Ramirez y me complazco en decirle que por su brillante forma, su sesudez y las pruebas y reflexiones que lo enriquecen, no solo me ha deleitado sino que casi me ha convertido—casi no mas!—en un partidario del caudillo, en cuyo odio, como en el odio de todos los caudillos que se le parecieran me he criado, no obstante ser yo entrerriano!

La historia nacional (argentina-oriental) no está escrita; pero son luminosas contribuciones para ella libros como el de Ramirez, observaciones como las de Alberdi, críticas como las de Velez Sarsfield, *provincianos* todos de la gran patria que deshizo la intemperancia patricia de los porteños, la selvática autonomía de los caudillos de las provincias.

Perdone la tirada de aficionado.

Le remito un librito que ha de leer con agrado.

Ya doy la última mano á un trabajo sobre la enseñanza industrial en la República Argentina. Un breve estudio hago en él del estado de esa enseñanza industrial y agrícola en los países limítrofes del nuestro y me faltan datos sobre la Oriental. Por intermedio del Ministerio ó Direccion respectivo, ¿no le sería molesto conseguirme y hacerme enviar algunos documentos y publicaciones respecto de lo que allí existe sobre el particular? Mucho se lo agradecería su molesto y muy agradecido amigo:

J. B. Zubiaur.

S/c. Entre-Rios, 1529.

Noticias Generales

Los comerciantes mayoristas de Paysandú

Las siguientes notas dan cuenta de un compromiso de los comerciantes mayoristas de Paysandú, y de la representacion que confirieron á la casa Rein y Ca. de esta capital:

Montevideo, 2 de Julio 1900.—Señor: Por intermedio del señor Eduino Sanz de Paysandú y suscrita por los comerciantes establecidos en aquella plaza en los ramos de Tejidos, Bazar, Zapatería, etc., hemos recibido una comunicacion que tiene por objeto encargarnos de la representacion de los firmantes en el sentido de llevar á conocimiento de las casas introductoras en los citados ramos de ésta, un compromiso firmado con fecha 23 del pasado mes del cual no es grato, en cumplimiento de nuestra mision, adjuntarle una copia.

Saludamos á usted atentamente.—*Rein y Ca.*

—

Paysandú, Junio 28 de 1900.—Señores Rein y Ca.—Montevideo.—Muy señores nuestros:—El objeto de la presente es rogar á ustedes quieran representarnos ante el comercio mayorista de esa plaza, en los ramos de tejidos, bazar, zapatería, etc., y manifestarles los perjuicios que nos causarían las quitas que se hicieran á las casas aquí establecidas que no puedan cumplir con sus compromisos ó se vendieran las existencias con depreciacion para liquidar. Como es consiguiente, esto vendría á paralizar completamente las ventas de las otras casas de comercio, y por esa razon, los que suscribimos la presente, nos hemos comprometido «formalmente», en la reunion que con ese objeto efectuamos ayer, á no hacer en lo sucesivo operaciones de ningun género con las casas que acepten cualquier arreglo de los que indicamos.

Mucho les estimaremos se sirvan comunicar el resultado á la casa de los señores Miguel Horta y Hno.

Agradecemos con anticipacion lo que ustedes hagan en bien de nuestro comercio y pidiéndoles disculpa por la molestia que les causamos, nos es grato saludarlos atentamente.—Manuel E. Lorenzo P. Etchandi, F. Pastorino, R. Garbarino, J. L. Casaretto, P. Alberti, A. Solari, J. R. Brunetti y C.a, D. Bertora, E. Garrasino Hns. y C.a, Eduino Sanz, F. Capurro, M. Horta Hns., C. Fosatti y C.a, A. Guidale Hns., Bardelli y Pisano.

Minas y su departamento

Hemos recibido un ejemplar de la guía Fin de Siglo de la ciudad y Minas de su departamento, publicacion dirigida y redactada por el señor Bernardo Machado.

Ademas de llenar una necesidad local, la nueva guía es por su composicion un libro ameno y util á la vez, pues trata todas las cuestiones históricas, sociales, etc., que se relacionan con la ciudad de Lavalleja.

La parte dedicada á la literatura local es sumamente entretenida y asimismo la que trata de asuntos mineros, como no podia menos de serlo en un departamento que cuenta con tan extensos y variados yacimientos de metales y rocas útiles.

Ademas de esas dos secciones la guía «Fin de siglo» cuenta con las siguientes:

Parte Histórica; id descriptiva; fauna y flora departamental; parte biográfica, ilustrada con grabados; parte administrativa; id estadística y comercial, terminando con una guía comercial completa de la ciudad y de la campaña.

EMPADRONAMIENTO DE LA PROPIEDAD

UNA CARTA DEL SEÑOR SERRATO

Julio 2 de 1900.—Señor doctor don Eduardo Acevedo.—Distinguido amigo: La seccion «Ecos de la semana» de El Siglo, de ayer, contiene un suelto titulado «Comision de empadronamiento» que tengo especial interés en observar y aclarar. Se reconoce en él, que, la constitucion de esa Comision fué una de las buenas medidas adoptadas por el Gobierno actual, una vez, que, el empadronamiento de la propiedad inmobiliaria es indispensable para la mejor reparticion y percepcion del impuesto correspondiente; y se manifiesta, en seguida, que hasta el presente la dicha Comision no ha dado señales de vida apesar de la importancia que habrían tenido sus trabajos, y, que, si algo se ha hecho, es conveniente que esa labor se manifieste y haga pública.

Desde luego me felicito de la oportunidad que usted me brinda para dar á conocer el estado preciso de esos trabajos y justificar á la Comision que tengo el honor de presidir. Es conveniente que se sepa que la Comision de empadronamiento de la propiedad hizo cuanto podia hacer en cumplimiento de los deberes y obligaciones que sus miembros contrajeron al aceptar el cargo. Si no ha seguido adelante, con el mismo empeñoso afan de los primeros tiempos no es, suya, la culpa. Era asunto delicado y complejo el que debia estudiar y desarrollar, y, como tal, mereció atencion y contraccion muy especial, desde el primer momento. No podia pensarse en comenzar los trabajos sobre el terreno de los hechos sin antes conocer todo cuanto sobre el particular se habrá realizado en las distintas tentativas iniciadas, sin estudiar la forma en que son llevados los libros y carpetas en la Direccion de Impuestos Directos, y, muy particularmente, sin determinar de una manera clara y precisa los lineamientos generales del plan que se pondria en práctica para alcanzar los fines benéficos que se tuvieron en cuenta para constituir la Comision. Esto, era lo difícil y fundamental. Lo demás, eran operaciones sencillas. Se reducirian á tomar datos individualmente en cada propiedad, los que, despues de anotados en los cuadros y libros correspondientes, formarian los antecedentes de cada inmueble y la base de su justiprecio.

La Comision á que El Siglo se refiere fué nombrada por decreto de fecha 12 de Octubre de 1899; y, quedó constituida, pronta para dar principio á sus trabajos, en los primeros dias del mes siguiente. Ahora bien, el 4 de Diciembre, un mes despues de aquella fecha, la Comision elevaba al P. E. el resultado de sus primeros estudios, explicando en una nota algo extensa, acompañada de varios cuadros y planos, la forma y manera como entendia debieran desarrollarse los trabajos.

Estos tenian, como es natural suponerlo, que, ocasionar algunos gastos. La Comision no tenia facultades para hacerlos. Se solicitó, por consiguiente, la autorizacion correspondiente. Pero, es el caso que el P. E. tampoco estaba facultado para efectuarlos, por lo cual este departamento del Gobierno se dirigió á la Comision Permanente, con fecha 5 de Enero del corriente año.

En el mensaje se manifiesta: «La Comision central de empadronamiento ha empezado ya su labor con encomiable actividad, practicando los estudios preliminares y proyectos prévios, que son indispensables abordar antes de entrar de lleno á la ejecucion de la obra, habiendo estimado el costo de dichos trabajos y demás gastos en la suma de $ 25.000 hasta su terminacion.

«El Gobierno ha aprobado el plan de los mencionados trabajos formulados por la expresada Comision, determinando que su importe se imputara al *superávit* que resulte en el impuesto de la contribucion inmobiliaria, en virtud de las nuevas avaluaciones que se fijarán conforme al decreto ya citado de 12 de Octubre próximo pasado.»

Hasta la fecha, el Poder Ejecutivo no ha sido autorizado para hacer frente á las erogaciones que la formacion del empadronamiento demande. Mal puede, pues, la Comision que presido, continuar sus trabajos. Se ha preparado todo, sin embargo, para poder empezarlos inmediatamente que se reciba la autorizacion solicitada.

La nota de la Comision de fecha 4 de Diciembre, que en el dia de mañana le remitiré, creo que dá una idea de lo que ha hecho y se proponia hacer la Comision de empadronamiento. Usted dirá despues, si hemos dado señales de vida y si, en realidad, somos acreedores á ser censurados.

Tenia el propósito de solicitar de la C. C. de R. R., la sancion de una disposicion en el sentido de autorizar al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de $ 25.000 en la formacion del empadronamiento de la propiedad inmobiliaria del departamento de Montevideo, aprovechando la discusion del proyecto de ley de contribucion territorial que se efectuará estos dias. Pocas esperanzas tenia de triunfar con mi mocion. Pero, hoy, despues del oportuno suelto de El Siglo lo haré más animado y confiado en el éxito.

No todos se dan cuenta de la importancia del registro; muchos, no creen que haya errores que corregir, ni que el *superavit* compense las erogaciones que demandará el trabajo. Parece que ignoraran que es casi imposible que la oficina recaudadora ejerza un control eficaz, y lo que, es más grave, que un sin número de las construcciones nuevas realizadas en estos últimos 10 ó 15 años, no han sido declaradas, y, que, las avaluaciones sobre que recae la cuota contributiva son muy inferiores á la realidad, muy superiores á su valor verdadero. Distintos hechos lo demuestran á la evidencia.

Lo justo, lo razonable es que todos contribuyan con idéntica cuota. Que no haya hijos ni entenados. Evitar que unos paguen el 6 1/2 o/oo y, otros, la mitad, es el *desideratum*. Nadie es capaz de obtenerlo hoy, si previamente no se procede al empadronamiento. Por otra parte, los gastos que demanda, son reproductivos, ya se miren por la faz rentástica, ya por la de igualdad.

Quiera señor director, recibir las seguridades de mi mayor estima.

José Serrato.

EN PUNTA CARRETAS

TRIUNFO DE FERRARI

El andarin Ferrari, levantó ayer su fama, que sufriera rudo contraste en la carrera del último domingo.

En presencia de un público enorme corrió por espacio de tres horas venciendo á su adversario, apesar de la diferencia notable en lo que se refiere á extremidades. Las dos piernas del andarin pudieron más que las cuatro patas del caballo.

A cuanto ascendió el número de vueltas no alcanzan nuestros informes; pero la distancia recorrida fué considerable, pues cada ronda tenía un kilómetro de largo.

El andarin, que para desentumecerse solía dar saltos mortales y hacer piruetas arriesgadas, recorrió, despues de fatigado su contrincante, cinco veces el espacio, entre las aclamaciones de la multitud. Lo mas notable del caso ha sido que el resistente sujeto apenas transpiró, pues su pantalon de fina seda no aparecia mojado al terminarse la prueba.

Como el domingo anterior, la concurrencia escapa á todo cálculo. No es solo lo que conducen los trenes lo que puede dar idea de la asistencia. Hay que tener en cuenta la gente que va en coche, á pié, en bicicleta. Personas, hay que estima en 25.000 almas las que se reunieron ayer en Punta Carretas, y posiblemente en su gran mayoría han ido y venido á pié. A este paso dentro de poco van á abundar los andarines, porque con ensayos de ese género todos los domingos, la gente va ir lejos... en el arte de Ferrari.

COSTUMBRES DE LOS CHINOS

Es muy difícil formar un juicio general sobre las costumbres de los chinos y determinar el verdadero lugar que corresponde á los «hijos de Han» entre las naciones civilizadas.

La mayor parte de los viajeros han tomado la costumbre de tomarlos por objeto de burla. Es casi cosa convenida, que no se sabría hablar de los «Celestes»,—como se suele llamarlos por ignorancia,—sin presentarlos bajo sus aspectos ridículos, ó sin aumentar, por lo menos extravagancias.

Tal es la fuerza de esa prevencion, que casi todos los occidentales no pueden figurarse al habitante de las orillas del rio Azul, sino bajo la forma del «chino de biombo», con sus movimientos acompasados y su eterna sonrisa.

En cuanto á los misioneros, los peligros por que tienen que pasar á veces, y las relaciones diarias que mantienen con el pueblo, les obligan á tomarlo en serio; pero al presentarse como «convertidores», ven en todas partes el pecado y describen generalmente á los chinos todavía «paganos» como á unos seres degradados y llenos de vicios.

Otros, y éstos son los más, se van acostumbrando poco á poco á su nuevo medio ambiente y se naturalizan chinos, y, como dice Garnier, «el Reino Central cuenta con ellos, nuevos ciudadanos».

Algunos misioneros, aunque guardan su civilizacion occidental, toman grande interés por esa nacion, en la cual viven, y hasta se inclinan á reconocerle una especie de superioridad moral.

Por eso, en el siglo pasado, las descripciones entusiastas del Imperio del Medio, enviadas á Europa por los misioneros jesuitas, dieron á los chinos una fama de sabiduría y de virtud que su historia no justifica.

—

Es muy natural que, al compararse los «bárbaros» occidentales, los chinos se atribuyan la superioridad, si no por la industria, á lo menos por la verdadera civilizacion. Y, en efecto, si se juzga de ella por la apariencia exterior del pueblo, se inclinaría uno á concederles ese primer rango que reclaman.

En ninguna parte del mundo la cortesía en los modales y la cordialidad son mas generales que en China; en ninguna parte la muchedumbre se deja dirigir mas fácilmente por un llamamiento hecho á la dignidad humana. Los chinos, por naturaleza, son reservados, atentos y benévolos; se sienten solidarios los unos de los otros.

«Los hombres de los cuatro mares son todos hermanos», dicen ellos y á todos los de la misma edad les gusta darse ese nombre.

Viajeros europeos han podido atravesar de un extremo á otro las provincias mas pobladas del imperio, el Hu-Pé, el Set-chú-En, sin haber tenido jamás que quejarse de un acto de grosería, ni siquiera de un gesto indecente. Es cierto que en otras provincias, como el Yun-Nan, el Hu-Nan, el Kian-Si, la curiosidad del pueblo es indiscreta, muy á menudo, pero para hacerse respetar basta con ponerse bajo de la proteccion de un anciano.

En medio de las multitudes que pululan en las calles de las grandes ciudades chinas no se encuentran ébrios; es necesario visitar las «concesiones» europeas en los puertos abiertos al comercio extranjero para asistir á escenas de violencia; no es á los indígenas á quienes se debe culpar allí.

Pero, sobre todo, en las escuelas es donde el carácter chino se muestra bajo el aspecto mas ventajoso. Se puede afirmar que jamás un alumno se permite perturbar el órden casi religioso de las clases, ó descuidar el trabajo que se le ha encargado. Allí los chinos aparecen tales como serán durante toda su vida, dóciles, atentos, laboriosos, infatigables; aunque de una gravedad insólita en su edad, no dejan por eso de ser alegres y ágiles. No rien á carcajadas como el niño mongólico; pero, como él, no se dejan dominar por la cólera: tienen ya la plena conciencia de su dignidad de hombres civilizados.

La debilidad de la iniciativa individual es el rasgo por el cual el chino parece ser realmente inferior al europeo. Sin duda alguna, frente á las dificultades de la vida, sabrá ingeniarse tan bien como el francés ó el inglés para conquistar el bienestar; pero en su lucha siempre se conformará más con las costumbres de la rutina; cuenta más con la resistencia pasiva que con la audacia para triunfar del destino.

En general, los chinos no tienen elevadas ambiciones, como lo atestiguan los dichos populares y los preceptos de la moral comun. Las aventuras, las bruscas alternativas de la vida no les gusta. Ningun pueblo tiene menos cantos guerreros ni celebra con mas constancia las artes de la paz, y especialmente el del labrador caminando tranquilamente en el surco:

«Cuando partimos,—Las plantas germinaban ya;—Cuando regresamos,—Ya se habian secado.—El viaje es largo, bien pobres las comidas,—¡Cuántas desgracias inmerecidas,—Desde que he tenido que llevar las armas,—Dejando de seguir el arado.»

Tales son las palabras que canta melancólicamente el aldeano chino, en vez de las estrofas bélicas que repiten en coro los hombres del Occidente.

Es un fenómeno curioso el de una poesía nacional que celebra sobre todo la calma, la moderacion, el trabajo regular, las afecciones pacíficas. Esa poesía no carece de nobleza ni de profundidad, y algunos versos dan el resúmen de un sentimiento ó de un pensamiento de la manera mas sorprendente; pero es raro que la inspiracion personal se encuentre en ella toda entera.

Las múltiples exigencias de la forma, las comparaciones convencionales, el empleo de las máximas, la discrecion cuidada del lenguaje disfrazan tambien la idea, y es necesario todo el arte de los comentadores para descubrirla.

Por la evolucion natural de su espíritu, los escritores chinos han llegado á confundir la poesía con la moral rimada; el verso se trasforma en adagio y hay poemas que merecerían mas bien considerarse como un tratado de ética. El poeta chino carece de ideal personal y se puede afirmar que habla siempre en nombre de una familia ó de un pueblo.

Marcas y señales

FUNDAMENTOS DE UN PROYECTO DE LEY

En la sesion parlamentaria, de ayer publicamos un proyecto de ley del señor diputado don José Antonio Ferreira, sobre marcas y señales.

El ilustrado autor del proyecto, presentó á la Cámara la siguiente exposicion de motivos:

Honorable Cámara de Representantes.—Para establecer la propiedad de los ganados, no se ha encontrado hasta hoy otro medio que la aplicacion de marcas y señales aparentes.

Fijar distintamente la propiedad, sin dudas ni confusiones, es garantirla; y á garantirla debe concurrir la accion conjunta del legislador y del estadista.

En la marca á fuego aplicada al ganado bovino, se ha encontrado la forma de garantir esa propiedad semoviente, pero la marca á fuego no es siempre visible en algunas estaciones del año y en la mayoría de los casos, deprecia sensiblemente el valor de las pieles.

Corregir estos defectos, sin disminuir aquella garantía, importará siempre un progreso para nuestra principal riqueza; y esos dos defectos desaparecerán con ventaja para los hacendados y el crédito de aquellos productos, cuando sin violencias ni apresuramientos imprudentes, se aplique, únicamente, á las haciendas vacunas, señales claras, notables á la simple vista y que respondan á sistemas tan perfeccionados, que garantan, sin discusion lo que establece el artículo 49 del Código Rural, respecto de las marcas: «que en el territorio de la República no «habrá dos *señales* iguales representando propiedades distintas.»

La señal, así entendida, tiene la doble ventaja de evitar el deterioro de la piel y ser mucho mas visible,—algo más—, constantemente visible, lo que no sucede con la marca. Bastando como signo de propiedad y siendo mucho mas aparente, traeria consigo una economía de tiempo, representativa de otra de dinero, en los trabajos de las hierras, que comprenden marca y señal, pués, se suprimiría la primera, simplificando y perfeccionando el signo de propiedad, y disminuirian los sufrimientos del animal, en la doble operacion á que, obligadamente, se le somete en la actualidad.

Y todas estas ventajas que venimos estudiando y afectan tan favorablemente á la propiedad bovina, son nada, si se las compara con las que reportará el ganado lanar, cuya propiedad no cuenta, al presente, con verdaderos signos que la fijen y garantan, pués no se exajera, cuando se dice que, «si se hubiera buscado expresamente el modo de *no garantir* la «propiedad del animal lanar, difícilmente se «habria encontrado otro mejor que el que actualmente se usa.»

No solo son defectuosas estas señales, porque se hacen á capricho y nada las limita en su forma, tamaño, colocacion, etc; porque se superponen, suplantan y modifican unas por otras; por que su número es tan limitado que solo comprende 30 á 40 signos, y éstos se repiten tanto, que pasan de mil las boletas de cada señal y puede asegurarse que existen como promedio, por departamento, alrededor de cincuenta señales iguales; sino que á todo esto hay que agregar la facilidad con que se pueden deformar y destruir todas ellas, impunemente, con el socorrido arbitrio del cuchillo y de la contraseñal.

El reducido número de las señales que hoy se emplean, hace necesaria su constante repeticion, y la ley, no pudiendo evitar el peligro que resulta de la confusion de tantos signos iguales, ha procurado limitarlo, estableciendo que en un radio de veinticinco kilómetros no podrán existir dos señales iguales.

Esa limitacion está muy lejos de ser una garantía real, pues una distancia tan corta se recorre en pocas horas y facilita los ataques á la propiedad agena, burlando la ley ante la prueba misma del delito.

Es notorio que las señales en uso facilitan el abijeato por los numerosos medios ya indicados y por la mezcla de ovinos de dos propiedades con una misma señal.

Por repetidas veces la prensa ha denunciado, recientemente, robos audaces de majadas enteras, haciendo severos cargos á las autoridades de los parajes en que aquellos se han realizado, y si es cierto que en algunos casos la censura ha sido justificada por la poca actividad con que procedian aquellas, en otros, esa censura fué injusta, pues nada pueden las autoridades, ante la facilidad con que tales atentados escapan á su vigilancia y pueden practicarse con toda impunidad.

La contra-señal es otro expediente de que se valen los amantes de lo ageno, manipulando libremente y muy á sus anchas con el cuchillo, que es instrumento casi milagroso para estas rápidas transformaciones de la propiedad ovina. Conviene prohibirla, por los grandes abusos á que se presta en los ovinos, sustituyéndola con un signo especial de venta, que ningun hacendado podrá usar en los animales de su propia señal y que solo será puesto por el vendedor al hacer la entrega de los animales que se le hayan comprado. Este signo debe estar comprendido entre los de sistemas patentados. Por lo demas, el certificado rural de compra-venta, es título bastante para constatar la propiedad de los ganados adquiridos.

Con la contra-marca aplicada á los vacunos, sucede algo parecido; de ninguna manera es indispensable, y debe suprimirse, porque daña á los cueros, sin utilidad para nadie, y sirve de mortificacion á los animales, por la sola virtud de una rutina vieja y mala.

Si como decimos antes, garantir la propiedad de estos semovientes, es deber de legisladores y estadistas, ya es tiempo de iniciar una reforma, que señalaría un verdadero progreso, pues que, al hacer práctica esa garantía, aportaría grandes beneficios á la ganadería y al país.

A eso tiende el proyecto de ley que sometemos á la consideracion de la Honorable Cámara de Representantes.

La falta de verdaderos sistemas de señales, es lo único que explica que esta reforma no se haya impuesto antes, pués si algo se habia adelantado limitando la repeticion y confusion de las marcas, estábamos y estamos aún, respecto de las señales, en un verdadero caos, pues la confusion entre ellas no tiene límites y llega, en los ovinos, hasta facilitar el fraude y estimular el abigeato, como ya lo hemos demostrado.

Es el resultado lógico de empirismo rutinario, que no es solo defecto nuestro, pués lo comparten casi todos los principales paises ganaderos.

Felizmente, el sistema numérico de señales, denominado Blanco Sienra,—que ha merecido grandes y justos elogios, aquí y en la República Argentina, y está ya patentado entre nosotros,—ofrece todas las condiciones necesarias, conducentes á garantir la propiedad de los ganados, pues ademas de haber triunfado de todas las críticas y de las repetidas pruebas á que se le ha sometido, posee ingeniosas combinaciones, que proporcionan un número crecidísimo de señales diferentes, doblemente prácticas por el empleo de figuras muy conocidas, corrientemente usadas en la campaña y por su persistencia, claridad y fácil aplicacion.

Tras el sistema Blanco Sienra, vendrán otros semejantes, tambien perfeccionados, como ha sucedido con los de marcas, y los ganaderos podrán disponer de variedad de señales para sus haciendas, con seguridades y garantías que hoy no tienen.

Y cuando lo mejor y mas perfeccionado se imponga, como se impone siempre, por su propia virtud, entonces todos ó la mayoría de nuestros ganaderos no quemarán á sus animales vacunos, por no mortificarlos inutilmente y para defender, mejor que hoy, el valor de los cueros, y concluirán por proscribir la marca á fuego, usando, como único signo de propiedad, la señal perfeccionada.

Para que esta reforma no tenga el carácter odioso de imposicion violenta, ni teman los ganaderos que se les prive de la propiedad de las marcas y señales que actualmente poseen, y á fin de que la acepten, más por convencimiento que como una obligacion ineludible, la ley que proyectamos, solo la impone á los que adquieren señales nuevas, desde los seis meses siguientes á su promulgacion, cesando desde entonces la expedicion de boletas de señales viejas, con lo que nada se perjudica á los actuales ganaderos, quienes conservarán sus marcas y señales, tanto para vacunos como para ovinos, con el mismo carácter que ahora tienen de signos legales de su propiedad.

Pero siendo necesario terminar algun dia con las deficiencias y abusos á que se prestan las señales de hoy, la ley les acuerda diez años á los hacendados para que se preparen á la reforma y las modifiquen, de manera tal, que despues de dichos diez años, no podrán usarse más señales que las de sistemas patentados, caducando los boletos de todas las demás.

Es posible que para aquellos que conocen el nuevo sistema de señales y en él confian sin vacilaciones, parezca esta ley un tanto apática y retardataria en la reforma, pero no hemos podido prescindir de los más que ignoran aquel sistema ó que apenas si lo conocen de oidas y le tienen la natural prevencion que despierta lo nuevo y desconocido, cuando se presenta á desalojar lo existente.

El empirismo y la rutina—enfermedades de todos los pueblos—tienen por que ser considerados, cuando, por su persistencia y dominio, penetran en las costumbres, son relativamente útiles y constituyen propiedad.

Es posible, quizá sea conveniente, limitar el plazo que se acuerda para la caducidad de las señales actuales,—y eso lo decidirá la Honorable Cámara,—pero, si se puede aceptar el menor término, como cuestion de grados, de ninguna manera propondríamos reducirlo demasiado ó llegar hasta el radicalismo de suprimirlo por completo, imponiendo el retiro de las señales en uso, desde la promulgacion de esta ley, pues resolucion tan imprudente (así la consideraríamos), acarrearía grandes resistencias y serias dificultades á la aplicacion de las disposiciones proyectadas.

José A. Ferreira.

—

Para que el lector tenga presente el proyecto de ley del señor Ferreira, lo reproducimos á continuacion:

El Senado y Cámara de Representantes decretan:

Artículo 1.o Desde los seis meses siguientes á la promulgacion de la siguiente ley, la Oficina Central y Registro Oficial de Marcas y Señales para ganados, solo expedirá boletos de señales de sistemas patentados.

Art. 2.o Desde la misma fecha quedan prohibidas la Contra-Marca y la Contra-Señal en los ganados bovinos y ovinos, y en los casos de compra-venta, además del certificado rural correspondiente, se aplicará en la oreja del animal vendido, un signo especial de venta, de menor tamaño y diferente forma que los usados para señalar.

Art. 3.o Todos los boletos de señales de vacunos ó lanares, que no sean de sistemas patentados, caducarán á los diez años de la promulgacion de esta ley, no pudiendo emplearse desde esa fecha mas señales que las de los sistemas mencionados.

Art. 4.o Desde la fecha indicada en el artículo anterior, podrán usarse como signos de propiedad, en los bovinos: la marca y señal reunidas, la marca sola y la señal sola.

Art. 5.o Mientras existan señales iguales, la distancia que deberá mediar entre ellas será la establecida por el Código Rural en los artículos 50 y 115.

Art. 6.o Por cada señal de bovino ú ovino que se expida, los propietarios de los sistemas patentados percibirán... pesos por el derecho de figura.

Art. 7.o Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 8.o El P. E. reglamentará la presente ley.

DE LA CAMPAÑA

El futuro puerto de Montevideo

El país está abocado á un acontecimiento de magnitud colosal para sus intereses económicos y la propia importancia que, como factor comercial sensible deberá corresponderle entre los demas del Continente.

El puerto de Montevideo, cuya construccion era un problema de antiguo definido, teóricamente, por diversos gobiernos que de ella hicieron muletilla para los grandes saqueos impugnes al Erario Público; está á punto de ser una verdad positiva, real, de buena ley, que no tiene dos faces ni prestarse puede á dudosas suposiciones.

La comision especial de honorables designada por el Gobierno para entender de cerca en las finanzas que darán el tesoro para las obras del futuro puerto, tiene ya en sus arcas mas de medio millon de pesos oro, que por ninguno motivo ni concepto alguno dejará de ir ascendiendo dia á dia hasta alcanzar el cuantum necesario.

Varias casas constructoras europeas, de enorme y sólida reputacion científica y comercial, han participado á nuestro Gobierno, que están prontas y concurrirán con sus propuestas respectivas al certámen que ya ha sido fijado para el último dia del corriente Julio; dia que por cierto marcará fecha memorable en los anales pacíficos de nuestra grandeza nacional.

Por mas hondo que sea el pesimismo que mantiene en duda el ánimo del incrédulo, si es que á ese respecto aún hay quien lo sea sinceramente; toda esa balumba de labor de distintos órdenes, que durante dos años hanse venido ejecutando en sentido de aglomerar materiales para dar cima feliz al principio de la obra del puerto de Montevideo,—imposible de toda imposibilidad es no resistir á la creencia de que no en vano se ha hecho todo ello; que tanta labor, asiduidad, honradez y patriotismo no se ha mancomunado al solo objeto de simple y mero pasatiempo, ó por mistificacion innoble, ó para sarcasmo de propios y extraños.

Hay que rendirse ante la evidencia que viene clareando sobre la colosal á que dedicó sus mejores actividades el honrado y severo Gobierno del señor Cuestas.

Se demostrará pues, que es realmente factible acometer desde las alturas, las mas santas empresas, cuando la moral, el respeto á las leyes y el patriotismo son la norma del gobernante.

El comienzo de la obra del futuro puerto de la República, será además, prueba elocuente, de que el órden público descansa sobre bases férreas, inconmovibles para los que aún pretendieran locamente socavarlo, y de simpatía y respeto para los elementos de trabajo y de esperanzas en el porvenir de la Patria.

Sea ella bien venida!

(*El Plata*, de Canelones).

Carta de una parisiense

CORPIÑOS CLAROS Y FALDAS EN ARMONIA CON TODO—TRAJES DE PAÑO—SOMBRERO BOER

París, Mayo de 1900.

Es siempre conveniente tener en el guardaropa dos ó tres corpiños claros y algo de vestir, que se pueden usar en todas circunstancias, tales como para asistir á comidas íntimas, teatros, restaurants, etc. Estos corpiños suben hasta arriba en general, y están ligeramente escotados bajo la tela transparente.

Como el semi-escote no deja al descubierto sino el cuello, se adopta sobre todo por las personas algo gruesas envaradas por los vestidos altos; pero es preciso ser jóven, para permitirse exhibir así el cuello sin ninguna guarnicion.

El tul negro bordado de perlas y lentejuelas de azabache es el género clásico y por excelencia. El corpiño se hace todo liso, abrochado por detrás ó un lado. El raso ó el tafetan negro que lo forra, debe ser escotado y sin mangas, como un corpiño de traje de baile, con el objeto de dejar el tul muy al claro sobre el cutis. Hasta he visto personas que suprimen por completo los dos dedos de tela que pasan sobre los hombros, dejando el tul sin costura y encajando perfectamente el hombro para continuarse en manga muy larga y ajustada.

Un sistema bastante práctico consistente en hacer un corpiño escotado, por ejemplo, de raso negro cubierto de tul con lentejuelas y adornado alrededor por una linda pasamanería de azabache, como para poder llevarlo escotado. Despues se manda confeccionar aparte un camisolin de mangas largas, del mismo tul con lentejuelas, que se desliza debajo del corpiño con el cuidado de ajustarlo perfectamente y con el objeto de parecer que se lleva un corpiño alto. Este camisolin debe abotonarse por detrás: un sistema de cintas estrechas, que den vueltas en torno del talle, prendidas en la parte inferior de dicho camisolin, lo sostiene suficientemente.

Este corpiño puede hacerse de encaje blanco, y es muy cómodo y práctico. La fantasía y el gusto del dia se inclinan actualmente hácia el «guipure». El corpiño todo de «guipure» de Venecia ó de Irlanda se ha hecho clásico. Este abultado encaje se presta mal á las formas complicadas: lo mejor, pues, es atenerse á la forma sencilla. Hé aquí, por ejemplo, un corpiño de «guipure», colocado en plano sobre un ligero tafetan blanco. La espalda se hace de una tela sin costura, reunida solamente á los dos delanteros por las costuras de los hombros y de los interiores del brazo. El delantero entreabierto sobre un plegado de muselina de seda adecuada al tono del «guipure», no se corta todo derecho; se acerca arriba, se abre en redondo para unirse á la parte inferior del pecho, y desciende hasta el talle donde termina muy ajustado. En el borde de los delanteros se coloca un pequeño volado de muselina de seda, sobre un terciopelo negro algo mas ancho y encañonado.

En los tres sitios donde los delanteros se reunen, es decir, en el cuello, en la parte inferior del pecho y en el talle, dos «puffs» de terciopelo negro adornados con un boton de «strass» en medio, forman broches y tienen el aspecto de sostener el corpiño. La manga larga y ajustada al brazo, desciende hasta sobre la mano. El cuello está formado por un entredos de «guipure», sobre el cual cae un cuellecito de terciopelo negro.

La única guarnicion posible con estos abultados «guipures», es la muselina de seda. En cuanto á los corpiños, con lentejuelas negras y blancas, ellos disfrutan y disfrutarán todavía el favor público. La manga corta, que se ha intentado hacer usar por un momento, no ha sido adoptada, y se vuelve á la manga muy larga, pero que no cae tan bajo sobre los dedos.

Las faldas para acompañar estos corpiños son siempre negras ó blancas, de tela flexible como el crespon de China, el crespon, el tul y la muselina de seda. El raso y el moaré son demasiado tupidos y rígidos, para poder prestarse á la forma plegada y ondulante que es la moda del dia.

He aquí, exactamente, el último género adoptado. La falda larga todo alrededor y que toca en el suelo; se pliega á intervalos iguales por cinco voladitos muy cercanos que arrancan de arriba y descienden hasta media pierna; allí cesan de estar cosidos y dan entonces á la falda la amplitud deseable. Los anchos pliegues pespuntados en plano se usan tambien mucho, ó bien los pliegues que arrancan de la parte inferior de las caderas y descienden, ensanchándose, hasta abajo.

Esta última forma es seductora, sobre todo por el tul. Se escoje á este efecto, por ejemplo un tul negro encaje, con circulitos, salpicado de vez en cuando por una lentejuela de acero y forrado de raso blanco.

Una hermosa falda he visto tambien, hace poco, de tul liso negro, guarnecido en la parte inferior por varios terciopelos negros de diferentes anchuras; el mas ancho tocando en tierra, y los otros siguiendo en disminucion hasta mas abajo de la rodilla. Esta falda estaba fruncida por detrás, y plegada en volados cortos y aproximados sobre las caderas. La falda interior era de raso negro.

Se ven tambien faldas que se armonizan con todos los corpiños, de ancho pequin negro y blanco. Como es de suponer, su forma es plana y lisa: solo la parte inferior puede adornarse con uno ó dos volantes fruncidos de muselina de seda negra. Para las personas algo gruesas, hasta aconsejaré que no forren el pequin; si es hermoso y de buena calidad, tenerá bastante sosten.

—

No se sabe, verdaderamente, que inventar para variar el aspecto de los trajes llamados «tailleur.» El fondo es siempre el mismo: de paño. Se prefiere ese tejido entre todos. Pero las guarniciones, mas ó menos complicadas, mezclas de colores, dan á esos trajes una apariencia femenina encantadora, que hace que le dominacion de género «tailleux» le esté mal aplicada. La guarnicion mas usada en este momento se compone de «strapse» es decir, de tiras de paño mas ó menos anchas, pespunteadas en cada lado ó en el medio, con las cuales se forma toda clase de dibujos mas ó menos complicados. Estos «strapse» son muy lindos, y se destacan por completo sobre el resto del traje.

He aquí, por ejemplo, un traje seductor, de paño, cuya falda está formada por tres partes superpuestas fijadas por «strapse» de paño blanco algo crema, y todas pespunteadas. El corpiño, cortado con mucha gracia, en forma cuadrada, sobre un plastron de paño blanco, está abotonado por tres botones sobre el pecho. Luego, entreabierto de nuevo en el talle, forma casaca por detrás, rodeada de un «strapse». El talle está ajustado por un cinturon de paño, todo pespunteado como los «strapse», y cerrado por un broche de cinturon del mismo metal que los botones.

Otra guarnicion que se prefiere tambien sobre el paño, consiste en pequeños «gances» reunidos por grupos de tres, cinco ó siete. Como esos «gances» se colocan generalmente en nesga, en cig zag, es bastante difícil de apropiarlos á la tela. Se hacen, pues, por separado; es decir, que los grupos de «gances» se destacan y se colocan en seguida sobre el traje á gusto de quien lo lleva.

Otros trajes de paño están sobrecargados de bordados de felpilla, de perlas, hasta de lentejuelas, ó bien se ven trajes todos de paño bordado ó en calado: pero esto no es muy lindo ni de buen gusto. Estos trajes, que nunca visten mucho, deben conservar un aspecto sencillo y líneas rectas.

Hé aquí, para terminar, un hermoso sombrero redondo para la mañana ó de viaje, que está ahora muy en boga. Se llama sombrero «boer», y os daréis cuenta por este solo dato de su forma.

Es de fieltro blando de ancha ala, gris tórtola, por ejemplo, arrollado por una gasa blanca, que se prende á un lado por un abultado «puff» de terciopelo naranja.

Baronne Livet.

La literatura oriental

JUZGADA EN EL EXTRANJERO

La «Revista de la Escuela de Derecho,» publicacion sostenida por la Facultad de Derecho y Notariado en Guatemala, contiene este artículo referente á nuestros autores:

Adquisicion valiosa—Publicaciones recibidas de la República O. del Uruguay—La Biblioteca de la Escuela de Derecho ha sido enriquecida con cincuenta y siete volúmenes procedentes de la República del Uruguay y remitidos en canje. Son obras de autores uruguayos en su mayor parte, no pedidas por nuestras casas libreras y editoriales, de suerte que la remesa es doblemente importante para los profesores y alumnos de la Escuela.

Entre los libros meramente literarios á cuyo exámen nos inclina la índole de nuestros estudios, hemos ojeado las obras completas de Francisco Acuña de Figueroa, contenidas en ocho tomos, edicion de 1890, hecha con el lujo y la elegancia que merece un autor por todos conceptos nacional, de veneranda é imperecedera memoria en aquella República y principalmente en Montevideo, ciudad de que son los versos de este poeta como una crónica regocijada, durante un período de cincuenta años, según acertadamente lo dice Menéndez Pelayo, en parecidos términos, al juzgarle en su Antología de Poetas hispano-americanos. Acuña de Figueroa, pertenece á esa generacion de poetas, que la independencia dió de sí en la vasta region latina del Nuevo Mundo, fáciles, espontáneos, fecundos, que si dejan ver en muchas de sus creaciones falta de pulimento literario, en todas ellas reflejan la robusta vida y el poderoso aliento con que las Repúblicas Americanas entraron á constituir nacionalidades autonómicas. Acuña de Figueroa cantó á la patria y á la libertad en formas diversas, siendo entre sus poesías serias justamente celebrado el «Himno Nacional».

De los dos tomos que forman la antología epigramática Acuña de Figueroa puede decirse que por cualquiera de sus ochocientas páginas que se abran, se encontrará el lector con una sátira fina, breve, intencionada y pulcra.

[illegible] es una novela de costumbres, que dá una completa de la vida y las faenas campestres en una ganadería, desarrollando al [illegible] tiempo un drama [illegible] sentimental [illegible] sante, en que dominan la figura y el carácter de la protagonista.

Cárlos Reyles, su autor, déjase conocer bien familiarizado con la lengua castellana, usando á tiempo, con mesura y sin esfuerzo, palabras y modismos propios de las riberas del Uruguay, cuyo sentido se comprende sin trabajo por lo mismo que viene explicado en el curso fácil y agradable de la fraseología.

Benjamin Fernandez y Medina es el autor de «Cuentos del Pago», sinónimo de lugar ó region en lenguaje provincial uruguayo; escritor jóven, segun se lee en la «Gacetilla» que á guisa de prólogo puso al frente el periodista oriental Francisco Garcia Santos, y se ve por el retrato que lleva la edicion fechada en Montevideo, año 1893. Y juventud y frescura respiran las catorce narraciones del tomo, siendo para nuestro gusto la mejor la que se llama «Alambrado por medio», sin que esto quite mérito á las demás, que todas son buenas; al final puso el autor un «Añoserio», explicando el sentido de unas doscientas voces *criollas*, trabajo utilísimo que personalmente le agradecemos nosotros, empeñados como estamos en el estudio de los americanismos y que formará parte de la obra de «Literatura Americana» destinada á nuestros amigos los cursantes de dicha asignatura en las escuelas del centro y de occidente.

Nos hemos deleitado leyendo nuestro país, coleccion de artículos literarios, descriptivos del Uruguay, escritos por autores nacionales y extranjeros, todos llenos de colorido y elegancia, teniendo para nosotros el encanto de ver por varios aspectos confirmada la semejanza de tradiciones, recuerdos y hasta nombres, entre la familia latino americana.

Qué pintura gráfica distinta podria hacerse del tocayo que aquí tenemos! Lo mismo acontece con el «Cerrito», cuya descripcion se nos antoja que es la del nuestro «Cármen» con la caida de templos agrietados y feos para dar asiento á la escuela y paso á las modernas construcciones. Mas no podemos negar que nos causa envidia la lectura de los bellos párrafos que pintan magistralmente ese Uruguay que tiende los brazos á su hermano el «Paraná» yendo juntos á formar el Nilo Sud-Americano, ese Plata magnífico y deslumbrante.

Isidoro De-María, en el libro de que hablamos, dice inspirado y feliz: «El rio de la Plata es hijo de dos rios de gracia y de poesía: Uruguay y Paraná, como para dar á entender que la libertad y el progreso son hijos de las musas.»

Entre los trabajos históricos venidos de Montevideo, recordamos los siguientes:

Perfiles Biográficos, por Orestes Araujo.

Historia del Uruguay, de Víctor Arreguine.

Páginas históricas de la República y Rasgos biográficos de don Joaquín Suarez, por Isidoro De-María.

El general don José G. Artigas ante la historia, por Antonio Pereyra.

Homenaje de la República Argentina al general M. Tajes.

Todas estas obras revisten gran importancia para nuestras consultas, á cursantes y profesores, en la biblioteca de la Escuela de Derecho.

Nada decimos de los libros de jurisprudencia, de administracion y de estadística, porque especialmente se ha encargado de revisarlos el Licenciado don Alberto Mencos, catedrático y tratadista de Derecho Administrativo.

Cumplimos gustosos el encargo con que nos honrará el señor decano recibiendo en nombre de la junta directiva un homenaje de gratitud al señor don J. J. Schiaffino, jefe de la oficina de canje, por el envío de las preciosas muestras de la literatura uruguaya, rica en todo género de galas y orgullo legítimo de cuantos en América hablamos la lengua castellana.

Manuel Valle.

DEL MAR Y DEL RIO

El Cordillère — Ayer amaneció fondeado en la rada exterior este paquete francés, saliendo á las 11 a. m. con destino á Burdeos y escalas. Lleva los siguientes pasajeros: 17 de primera clase, 2 de segunda y 20 de tercera.

La colision del sábado—Ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron del vapor del tráfico Tiburon, y declaró: que venia con direccion al muelle de la Aduana y una vez cerca de éste mandó parar la máquina para atracar; en ese momento venia el vapor Villa del Cerro á toda fuerza, chocando con el Tiburon, y como era tanta la fuerza que traía embistió tambien al queche Angelita, ocasionándose el Villa del Cerro averías de consideracion. Como estas fueron motivadas por impericia, pues el patron de dicho vapor está acostumbrado á marchar de ese modo, diciendo que los patrones son ricos; hace esta declaracion para los fines consiguientes, agregando que el vapor de su mando fué embestido por un costado y que el Villa del Cerro tiene la proa rota.

A flote—El vapor argentino Urano que se encontraba varado en el rio Paraná, entre Santa Elena y La Paz, ha sido puesto á flote despues de alijerado de la mayor parte de su cargamento. El sábado temprano siguió viaje para la Asuncion.

Bajante del rio—Dice un colega de Buenos Aires: El rio estuvo ayer muy bajo, oscilando el nivel de la marea, despues de medio dia, entre 17 y 18 piés.

Esta bajante tan intensa del rio no permitió la salida del vapor Ayagarth para Rotterdam y de las barcas Coringa y Elise, cargadas de quebracho, ni la entrada del vapor inglés Whitehall, que quedó en Punta Indio.

Por la misma causa no han podido zafar de sus varaduras los vapores Zilpha, en Martin Garcia, Wolfsburg y Staintondale, en la barra de San Pedro; y la barca italiana Giuseppe P., en el canal Sur. El primero de estos buques empezó ayer á alijar su carga en las lanchas Croatia y Eduardo Madero.

Del puerto de La Plata no lograron tampoco zarpar los vapores Rodhesia para Hull y Paolo V. para San Vicente, por órdenes.

El jefe del Chicago—En el vapor nacional Venus, llegó ayer de Buenos Aires el señor capitan de fragata C. S. Rockwell, comandante del crucero norteamericano Chicago.

El Prensa—Ayer siguió viaje para Buenos Aires este vapor argentino, que habiendo atracado al muelle de la Barraca Británica, para cargar piedra, quedó varado el dia anterior.

CUELLOS Y PUÑOS

LOS SEÑORES PLAUT Y SIMON ANTE EL GOBIERNO

Ampliando una informacion que anticipamos hace dias, publicamos á continuacion el escrito presentado por los señores Plaut y Simon pidiendo se aplique el impuesto de Aduana á los cuellos y puños postizos de origen extranjero que hoy se despachan libres de derecho. Del contenido de esa solicitud nos ocuparemos más adelante.

Exmo. señor ministro de Hacienda.—Plaut y Simon del comercio de esta plaza, domiciliados en la calle Reconquista número 193 á V. E., nos presentamos y decimos:

Que preocupándose al presente el Superior Gobierno de la revisacion de las ordenanzas de Aduana que están en vigencia en la actualidad, venimos á hacer presente algunas observaciones que concilian los intereses fiscales con los de una importante industria establecida en el país. El caso que sometemos á la ilustrada consideracion de V. E., puede resolverse de inmediato desde que se trata de corregir aplicaciones erróneas de la ley de Aduanas y eso se encuadra en las facultades conferidas al Poder Ejecutivo.

El caso á que nos referimos es el siguiente: Segun los números 433 y 435 de la Tarifa de Avalúos, la camisa de hombre con vista de hilo se afora en $ 10 la docena: el mismo artículo con vista de algodon en $ 6.

Como no se establece diferencia para el aforo entre camisas con cuellos y puños pegados ó sin ellos, resulta que en la práctica con las camisas sin cuellos ni puños se permite el despacho conjuntamente de una docena de cada uno de estos artículos por cada docena de las primeras sin liquidarles los derechos que le corresponderian. Quiere decir, que cualquiera que reciba un cajon de 50 docenas de camisas sin cuellos ni puños pegados, puede recibir 50 docenas de cuellos y 50 docenas de puños postizos, de cualquiera forma, separados; cada artículo en su cajita y listo para ser vendido independientemente de la camisa sin pagar por ellos derechos de aduana!

Desconocemos el origen de esta interpretacion que no tiene ningun antecedente escrito, que nosotros conozcamos, al menos, pero de esta práctica resulta el perjuicio para el fisco á que vamos á referirnos mas adelante.

Cuando se formuló la Tarifa de avalúos actualmente en vigencia, la inmensa mayoría de las camisas venian con cuellos y puños pegados; pero una costumbre cada vez mas general ha hecho corriente el uso de los cuellos y puños postizos á tal punto, que hoy es una excepcion la entrada de camisas con cuellos y puños pegados.

Esta franquicia favorece especialmente al introductor, facultándolo á vender muy baratas las camisas, puesto que suficiente ganancia le dá ya el ahorro de los derechos sobre los cuellos y puños conjuntamente recibidos y los cuales vende separados y á precios corrientes del artículo, perjudicando así la industria nacional, que ya está en condiciones de competir con la extranjera en la calidad y confeccion de las camisas, manteniendo en el país varias fábricas y dando trabajo á numerosas familias.

Pero esta franquicia del despacho trae aparejada, como facilmente se comprende tambien una pérdida directa para el Fisco, porque gran cantidad de los cuellos y puños para el consumo entran sin liquidarse por ellos los derechos, y el Estado deja de cobrar por tal concepto una suma no menor de diez mil pesos anuales, como lo demostramos en un Memorandum comprobatorio que acompañamos.

Y estos cálculos todavía no tienen en consideracion la circunstancia que dada la difícil fiscalizacion, el fraude se impone, como ser el recibir con camisas de algodon—los cuellos y puños de hilo, ó con camisas de niño—que se aforan un 33 por ciento menos que las de hombres—los cuellos y puños de hombre, lo que importa para el fisco una nueva pérdida.

Por tales consideraciones venimos á solicitar de V. E. que se modifique [illegible] para lo cual bastaría que V. E. se [illegible] á la Aduana que se liquiden y abonen los derechos de los cuellos y puños con arreglo al aforo correspondiente; suprimiéndose la franquicia que autoriza el despacho libre de derechos de una docena de cuellos y una docena de [illegible] docena de camisas que se despachen. Al decretar tal medida no solo se cumplirá extrictamente la ley de Aduana, pues nadie puede establecer franquicias fiscales donde el legislador no las ha establecido claramente, sino que se beneficiará justamente la industria Nacional.

Sírvase V. E. decretar de conformidad que es justicia etc.

Montevideo, Junio 27 de 1900—*Plaut y Simon.*

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Nuevas agencias de correo—Ha regresado á la capital el señor Bernardo Suarez, inspector general de Correos.

El señor Suarez habia ido hasta el paraje conocido por Cerro de Pereira, departamento de Cerro Largo, con el objeto de instalar seis nuevas agencias postales en una via de tránsito de 225 kilómetros.

Esa via que pone en comunicacion á Nico Perez con aquel paraje, atraviesa por las zonas de mayor porvenir en esa parte de la República, dando grandes facilidades de comunicacion á la poblacion y á los valiosos establecimientos ganaderos y agrícolas allí establecidos.

El servicio de esas agencias será atendido por las mensajerías de que son propietarios los señores Robustiano Rodriguez y Francisco Perdomo.

Las sucursales instaladas recientemente, que junto á las dos ya existentes, hacen ocho en un trayecto de 225 kilómetros, son Monzon, en el departamento de la Florida; Cuchilla del Comercio, en el del Durazno, ya instalada; Paso de San Juan del Cordobés, en el mismo departamento; Cañada Brava, en el de Cerro Largo; Pablo Paez, en el mismo, ya instalada; Piedra Alta, en el mismo departamento; Paso de Pereira del Rio Negro, en el lado Norte, departamento de Tacuarembó y Cerro de Pereira.

Servicio telegráfico con Rio Janeiro—Ayer se inauguró el servicio telegráfico de Buenos Aires directo con Rio de Janeiro, por via Libres y Uruguayana, sin intervencion de ninguna otra oficina y con tarifas sumamente reducidas, en virtud de convenios, celebrados por la direccion de ese país con la del telégrafo del Brasil y la South American Cable Company.

El servicio de Europa, Asia, Africa y Australia se hará por la via rápida de los estados argentino y brasilero hasta Recife, y desde aquí por la denominada Talisman, rigiendo igualmente tarifas reducidas.

El telégrafo en China—Por avisos recibidos de la oficina de la convencion telegráfica universal de Berna, se sabe que debido á la interrupcion de las líneas chinas, los telegramas para Chefoo están sujetos á demora. Ademas, la administracion rusa ha prevenido que en virtud del artículo 3.o de la convencion, los telegramas cifrados no serán aceptados.

La compañía Great Northern anuncia que el servicio telegráfico entre Chefoo y Ta-ku será controlado en la primera de estas oficinas y enviado nuevamente por vapor.

Los telegramas deben continuar aceptándose solo con la indicacion: «A riesgo de expedidor.»

OBRAS PUBLICAS EN LA COLONIA

Señor Director de El Siglo:

Bajo el epígrafe con que encabezo estas líneas apareció en la edicion de su ilustrado diario correspondiente al sábado 30 de Junio, una carta suscrita por el diputado don Eduardo Moreno y precedida por un comentario de la redaccion que mucho estimo por cuanto es tendente á conciliar la divergencia de opiniones en que me hallo con mi distinguido colega.

El diputado señor Moreno funda su carta en apreciaciones ajustadas á la verdad que ha hecho la redaccion de El Siglo, en un asunto de interés general y en el que se pretende torcer los efectos de una ley, conculcando principios cuyas consecuencias serian muy funestas para el país.

Antes de pasar al fondo del asunto, materia de esta carta, deseo desvirtuar las apreciaciones que hace mi estimado colega en la parte que me son personales, juzgando mi actitud como inspirada por el «deseo de mostrarme adicto á los intereses de mis electores», en lo cual sufre una gran equivocacion, pues, en mi carácter de representante sin mandato imperativo, entiendo que al ocuparme de esta cuestion, lo hago en beneficio de los interes generales del departamento de la Colonia, al que como muy bien le consta al diputado señor Moreno, me ligan vínculos muy estrechos, como que soy hijo de allí y no he tenido en vista al asumir esta actitud otro móvil que servir aquellos intereses con el criterio que me he formado del asunto.

La controversia se ha promovido por pedido de los vecindarios de las colonias de la Paz y el Rosario que han elevado á la Cámara una protesta en defensa de los derechos que ellos creen vulnerados por los proyectos del diputado Moreno y que á mi juicio es perfectamente justo y equitativo el reclamo que muy fundadamente han presentado, lo cual ha despertado un movimiento de opinion que indudablemente guiará el fallo de la Cámara en su favor.

He procurado por todos los medios conciliatorios arribar á un acuerdo con mi apreciable colega, habiendo agotado todos los términos para arribar á una fórmula, á fin de que fuera dable realizar su proyecto de puente sobre el arroyo Víboras sin obstaculizar, ni desviar el cumplimiento de una ley preexistente, como es la que imperativamente dispone la reconstruccion del puente sobre el arroyo del Rosario pero no ha habido medio de conseguirlo, y debo hacer constar bien claramente que se han tramitado tales gestiones solamente por deferencia á él, pues salta á la vista los derechos innegables que amparan al vecindario de aquella zona, no solo legalmente, sino por la suprema necesidad de la obra de que se trata, que ha sido demorada injustamente hasta ahora por causas que no hace al caso analizar.

Voy á destruir sus argumentos con aserciones que dejarán claramente dilucidado el punto.

Sostiene el el diputado Moreno que el puente sobre el arroyo «Víboras» puede hacerse con el dinero depositado en la sucursal del Banco de la República procedente del impuesto Adicional de Abasto y cuya suma asciende mas ó menos á 6.000 $ pesos, en lo cual existe error porque dichas obras, en primer lugar no podrán construirse de inmediato, desde que por los informes técnicos que tengo á la vista, necesario es hacer nuevos estudios y trabajos preliminares para que aquellas puedan llevarse á cabo, y en segundo lugar pasará de catorce mil pesos su costo; así pues no es tan sencillo, ni de tan fácil realizacion lo que se propone, y en cuanto á la necesidad de aquel puente sería discutible la prelacion que se pretende establecer.

Los antecedentes que poseo obtenidos en fuentes oficiales debió tenerlos presente el diputado Moreno y la Comision de Fomento,—el primero para formular sus proyectos, y la segunda para expedir sus informes, lo cual, sin duda alguna nos hubiera evitado esta emergencia que mucho lamento y que anhelo sea de resultados eficientes para ilustrar á la H. Cámara.

La ley de 15 de Julio de 1895, no fué dictada para mejoras generales del departamento de la Colonia como se pretende sostener, sino para aplicar el producto del impuesto que se creaba *en primer término* á la reconstruccion del puente del arroyo del Rosario y á la compostura del bañado de la Colonia, y una vez terminadas dichas obras el producto del impuesto se destinará á la continuacion de la construccion del Hospital de Caridad de la Colonia y á su mantenimiento.»

De manera que no hay lugar á la menor duda sobre la interpretacion de esa ley—y así mismo se empezó á cumplirla por el segundo punto que en ella se determina, lo cual aun es aceptable, pero pretender dejarla sin efecto en estos momentos en que está en vias de ejecucion en la parte que se refiere al Rosario, sin que exista razon fundamental ni apremiante que lo aconseje, es contrariar el imperio de la ley y sentar un precedente funestísimo.

La expresada ley está escrita en términos tan claros y categóricos, que desconoceria acusaria propósito deliberado de inferir gratuitamente un agravio á vecindarios que como los nombrados, no tienen mas anhelos que prestar su concurso para el bien general de la zona en que habitan é indudablemente que todos aquellos que al amparo de una ley precisa y terminante han establecido sus industrias, sufrirán la decepcion mas desconsoladora, con el trámite que dé el Parlamento á proyectos como el que nos ocupa.

La reforma propuesta es inadmisible, no solo por las razones expresadas, sinó por que la ley se está cumpliendo y su efecto no perjudica á tercero para pretender adjudicar los fondos recaudados á otra obra secundaria, como sería la propuesta.

Tanto los proyectos del diputado Moreno como los informes recaidos en ellos de la Comision de Fomento se han apartado completamente de los términos de la ley, dándole una interpretacion equívoca, que sin estas observaciones indudablemente extraviaría el criterio de la Cámara.

Rogando al señor Director la insercion de la presente en su ilustrado diario, me es grato suscribirme su atento y S. S.

Aurelio Hernandez.

S/c. Montevideo, Julio 1.o de 1900.

SPORT

Football—En la cancha del Albion—Con un público que no bajaría de 4 000 almas, midieron ayer sus fuerzas los mas potentes cuadros de la República, el Albion y el C. U. R. C. C.

Peñarol ganó la suerte y eligió jugar contra un viento débil. Empezó el «match» á las 3 y 16 en punto y ambos «teams» comenzaron un ataque rudo que no decayó en lo mas mínimo durante todo el partido. El primer «half» llegó á su término sin haberse hecho «goals».

Se descansó 5 minutos y á las 4 en punto los cuadros, despues de un breve saludo, reanudaron la lucha. El Albion iba esta vez contra el viento que habia aumentado considerablemente.

Pareció que el Peñarol llevaría el triunfo, pero la resistencia de Poole y Cardenal como «backs» era demasiado fuerte para los «forwards» de aquel club. Sin embargo la pelota estuvo la mayor parte del tiempo en el campo del Albion, aunque se salvaron todos los golpes por el guarda valla.

El juego siguió bien distribuido pero no fué posible á ninguno de los dos bandos hacer un solo punto y el match, uno de los mas interesantes que se hayan visto en Montevideo, resultó empatado, 0 por 0.

Por el Peñarol se distinguieron: Fabre de guarda valla Rios y Buchanan; del Albion: E. Sardeson, Poole, chico, Stewart, Cutler, Lichtenger y Sardeson.

El jóven Vanrell ofició de referee á entera satisfaccion.

Para el domingo que viene está anunciado gran partido internacional entre el Albion y el Club Argentino Belgrano. Se están haciendo los preparativos necesarios.

—El segundo cuadro del Albion supo al llegar á Peñarol que sus adversarios, los del segundo cuadro de ese local, no jugarían apesar de haberse convenido así.—*Spectator*.

Titan F. C.—Este club jugó contra el 2.o cuadro del C. U. R. C. C. el viernes pasado y salió triunfante por 3 «goals» contra 2. Los jugadores Cabuti, Echeverry y Zubillaga se lucieron por parte de los vencedores.

Júpiter F. C.—En el partido ayer entre este club y el 2.o team del London F. C. triunfó el Júpiter, ambos clubs jugaron muy bien, especialmente el London que hizo proezas con solo 8 jugadores.

El Júpiter consiguió el triunfo por 1 goal.

Rincon Football Club—Se efectuó ayer en Punta Carreta el partido de revancha entre el R. F. C. y M. P. F. C. habiendo muchos espectadores.

Los miembros del segundo cuadro de R. F. C. hicieron un goal contra los del primero del M. P. F. C. no hicieron ninguno.

ECOS SOCIALES

En el vapor Cordillère que salió ayer de nuestro puerto, van con destino á Europa las siguientes personas:

Señora Elvira Correa de Mariai, señorita Josefina Cibils, doctor Luis Demicheri, doctor Rafael de Miero y señora, señor Beltran Hardoy, señor Juan Buela y señora y Eugenio Garzon, y para Rio Janeiro la señora Estanislada M. de Lessa y la señorita Maria Lessa, señora Sofía Lessa de Guimaraens y Margarita Guimaraens, doctor Domingos de Acevedo y sus hijas Sofía y Maria.

⁂ Cartas del célebre tenor español Antonio Aramburo recibidas por su amigo el señor José E. Berro, anuncian su próximo regreso á Montevideo con el propósito de dar algunos conciertos y radicarse aquí definitivamente.

Si así fuera tendríamos el placer de oir nuevamente la hermosa voz que hizo en otros tiempos las delicias del público de Solís.

⁂ Hoy regresará para Tacuarembó el doctor Emilio Berro, donde tiene fijada su residencia. El enlace de este jóven y distinguido abogado con la señorita Camila Estrázulas, se efectuará á fines del corriente año.

⁂ En el vapor Satrústegui partirá hoy para Europa el doctor Matias Alonso Criado, cónsul general del Paraguay y de Chile en esta capital.

⁂ Continúa enferma la señora Concepcion Palomeque de Marquez.

⁂ Falleció ayer la señora Felicia Nava de Mendoza, viuda del teniente coronel don José Mendoza.

⁂ Ha regresado del Hotel del Prado la señora Angela Portillo de Lussich, muy mejorada de su enfermedad.

⁂ Nos escriben de Buenos Aires:

La fiesta con que sus amigos del Círculo de Armas despedían á Eugenio Garzon, resultó, como todo lo hacia prever, un éxito completo, un gran éxito de buen humor y de alegre compañía.

Todos los primores del mobiliario, la cristalería, la vajilla, las flores, la luz, la orfebrería, daban realce al conjunto de aquella mesa suntuosa y elegantísima.

Transcurrido el opíparo menú, y ofrecida la comida, Garzon contestó:

«Mis amigos:

Despues de catorce años de vida de Buenos Aires, en cuyo dilatado espacio de tiempo no volví un solo dia á mi amado país, que no fuera en mi calidad de modesto soldado de sus legiones populares, resolví regresar á los lares abandonados, bajo los auspicios de un gobierno civil que se inauguraba tras larga ausencia; y fué precisamente en aquel ya lejano entonces, que ustedes, movidos por una sensacion de la vieja galantería porteña, chocaron sus copas con la mia, bebiendo á mi salud. Hoy, que benévolamente vuelve á repetirse lo propio, en vísperas de un viaje á Europa, á donde voy á trabajar, el recuerdo amable de la primer despedida, me golpea fuertemente el corazon, y viene á aumentar la emocion profunda que agita mi alma en medio de estas expansiones fraternales.

Mi espíritu y mi imaginacion, de consuno, quisieran tejer aquellos conceptos que llevaron en sus pequeñas entrañas todo el pensamiento íntimo de mi gratitud; y no obstante este estado de mi ánimo, este anhelo de mi vida toda, solo acierto á levantar este cristal y brindar por la felicidad de la noble patria argentina, patria tambien, y patria cariñosa, de los orientales que buscan el calor de su hospitalidad legendaria en las horas melancólicas de la expatriacion, y finalmente mis nobles amigos y camaradas, brindo porque la diosa azul de la dicha corone gloriosamente los anhelos que, como una vision del porvenir, se agita en el espíritu colectivo de esta casa. Adios!»

El señor Varela Ortiz y el doctor Luis Drago interpretando el sentimiento [illegible] manifestaciones de sincera [illegible]

⁂ El almirante W. S. [illegible] de participar que en [illegible] Estados Unidos recibirá [illegible] 4 de Julio en la legacion [illegible] de 2 á 5 p. m.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

EL CORONEL RICCHIERI—FRAGATA ITALIANA CON AVERÍAS—VENTA DE PROPIEDADES EN UN SEMESTRE—SIMPATÍAS ENTRE PERUANOS Y ARGENTINOS.

Buenos Aires, 1—Despréndese de telegramas particulares recibidos del coronel Ricchieri, que éste no ha recibido órden alguna de apresurar su regreso ni menos ofrecimiento de la cartera de Guerra.

Manifiesta que á fines de Julio habrá terminado por completo la comision que le fué encomendada por el gobierno nacional.

—Hoy al salir para el Havre con 2.000 tonelas de quebracho, se recostó sobre el malecon de la esclusa Norte del puerto y abrióse rumbo con su propia ancla, la fragata italiana Coringa.

Haciendo mucha agua regresó al dique número 4, donde fué auxiliada, tomándose varias medidas para evitar se fuera á pique.

—Procedióse en seguida á desguazarla y taparle los rumbos.

Mañana espérase poner al buque fuera de peligro.

—Según datos de la oficina de contribucion directa desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Junio del corriente año, se vendieron en esta capital casas y terrenos por valor de 20.701.784 pesos papel.

—Telegramas de Lima anuncian que han causado la mas grata impresion en aquella capital las manifestaciones de simpatía que acaban de tributarse en Buenos Aires al nuevo ministro del Perú en la Argentina.

Inmediatamente se ha dispuesto allí corresponder á esos actos con otros análogos iniciados por la juventud universitaria.

NUEVA BENDICION DE LA CATEDRAL—LA LIMPIEZA DE SAN MARTIN—ARMAMENTO EN VIAJE—EMISIONES PROVINCIALES SIN GARANTÍAS—LA PAZ ARMADA—LA PESTE EN RIO JANEIRO.

Buenos Aires, 1—Tuvo lugar hoy en la catedral con la mayor solemnidad la ceremonia de la nueva bendicion y consagracion del templo con motivo del sacrilegio cometido ayer por Francisco Brunengo, que atentó contra su propia vida.

Monseñor Sabatucci acompañado de los miembros del cabildo metropolitano y muchos otros sacerdotes realizó aquel acto, terminado el cual echaron á vuelo las campanas en señal de que el templo estaba desagraviado.

Despues se celebró una misa de desagravio tambien.

—Hanse pedido presupuestos al astillero Orlando de Italia, para limpieza y recorrido del acorazado San Martin.

El gobierno quiere tener anticipadamente esos datos para evitar reproduzcase el caso del Garibaldi, cuya estadía fué tan larga como costosa.

Probablemente los transportes Pampa y Chaco que vienen de Hamburgo con pertrechos tendrán que hacer otro viaje para traer el resto del cargamento y los materiales para el ferrocarril militar adquiridos por el gobierno.

—El presidente de la caja de conversion ha enviado datos al ministro de Hacienda, sobre emisiones de valores hechas por el gobierno de Salta, Jujuy, San Juan, Tucuman y Mendoza, valores que segun aquel funcionario no tienen las garantías suficientes y traen aparejadas serias dificultades.

El ministro se dispone á tomar medidas enérgicas para cortar el abuso de estas emisiones que se lanzan en competencia de las nacionales.

En total ascienden aquéllas á unos 6.000.000 de pesos.

—Con motivo de la propaganda jactanciosa de la prensa chilena que pone en las nubes la superioridad de su poder bélico sobre el de la Argentina, «La Nacion» publica algunos datos sobre nuestros armamentos.

Recuerda que además de los que ya poseemos están al llegar entre otros los elementos: 234 cañones, 113 ametralladoras, 60.000 fusiles mauser, 30.000.000 cartuchos, 25.000 granadas, 70.000 shrapnels, etc. etc.

Agrega que si bien en la actualidad solo existe un ejército de 8.000 hombres, puédese con presteza poner sobre las armas 87.000. Además hay que tener en cuenta el poder de nuestra armada.

No hay en esto,—dice *La Nacion*,—jactancia sino el convencimiento de no haber declinado del primer término en que el país se ha colocado por su situacion de paz armada á que hemos sido obligados, cuando lo que se desea es paz efectiva para que la Nacion dé lo mucho que puede dar su capacidad.

—Segun datos del cónsul argentino en Rio Janeiro, el dia 27 habia en los hospitales de aquella capital 102 enfermos de peste bubónica.

Ingresaron 7 y murieron 4.

El 28 habia 105, ingresaron 4 y murieron 25.

Chile

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO—OBSERVACIONES DE LOS DIARIOS—COLONIZACION EN VALDIVIA Y EN EL SUR.

Santiago, 1—Sigue la prensa ocupándose del servicio militar obligatorio, tratando de desvanecer las alarmas que la medida ha suscitado en la Argentina y observa que este país no obstante haberse sometido al arbitraje la cuestion de límites, ha seguido armándose, mientras que Chile ha tratado de reducir sus armamentos.

«La Ley» ocupándose del asunto y haciendo consideraciones generales dice que los peruanos y bolivianos son enemigos de la Argentina desde el momento que quieren conservarla á una conflagracion para poder ellos salvarse.

«El Mercurio» de Valparaiso ocupándose tambien del servicio obligatorio, demuestra que no responde á ningun propósito guerrero. Declara que Chile solo aspira á la paz, pues su situacion económica y sus necesidades son poco propicias para una empresa bélica.

—En la region comprendida entre Pirihuayco y lago Lacar, que tanto ha dado que hablar con motivo de la supuesta invasion de tropas argentinas, el intendente de Valdivia ha pedido al gobierno se le concedan 150.000 hectáreas para distribuirlas en la cámara, reconociendo de tierras á personas que se proponen colonizarlas.

—En las regiones del sur tambien cercanas á la cordillera el gobierno acaba de hacer concesiones de tierras á personas que se proponen colonizarlas.

NOTICIA DESMENTIDA—DECLARACION DE «EL PORVENIR»—LA CANDIDATURA DE MONTT—DEBATES EN LA CÁMARA—EL BLINDADO «O'HIGGINS».

Santiago, 1—Se ha desmentido la noticia sobre robo de planos y documentos importantes en el estado mayor del ejército.

—El Porvenir declara que no ha tenido el propósito de hacer cargo alguno á Walker Martinez por su campaña en la cámara, reconociendo en cambio la honradez, hidalguía y patriotismo con que procede.

A los que ha atacado,—dice aquel diario,—es á los que acompañan á Walker Martinez en esa campaña con fines menguados.

—Créese que el banquete ofrecido anteanoche por Pedro Montt, festejando su cumpleaños, á varias personalidades, responde al propósito de preparar el camino para su candidatura á presidente de la República.

—El martes próximo se empezará en la Cámara de diputados la discusion de la ley de servicio militar obligatorio.

—Anoche siguió ocupándose la cámara de diputados en sesion secreta de asuntos internacionales.

Créese termine el debate á principios de la entrante semana.

—Sábese que una fuerte casa extranjera de Valparaiso invocando autorizacion del gobierno yankee propuso al gobierno chileno comprar el blindado O'Higgins y que la propuesta fué rechazada de plano.

Agrégase que esa nave destinábase al Japon.

La insurreccion en China

Relato hecho por el almirante Seymour

Londres, 1—Es interesante el relato que hizo el almirante Seymour de las penurias sufridas por la columna por él comandada antes del auxilio de las fuerzas internacionales.

Dice Seymour que poco despues de haber salido de Tien-Tsin se encontró con enormes turbas de indígenas y ademas con tropas imperiales que le atacaron vivamente.

Luchó con ellas el 13 y el 14, pero viendo cortada la línea del ferrocarril, se dirigió á la ciudad por el rio y por ello retrocedió, siempre pasando, sufriendo bajas, y causándolas al enemigo por centenares. Solo en el combate del 18 le mató 500 hombres. Las ametralladoras Maxim causaban estragos y las cargas de bayoneta causaban claros en las filas de los chinos. Así llegó al arsenal situado cerca de Tien-Tsin, que estaba ocupado por tropas chinas. Estas la recibieron á tiros, el almirante Seymour ordenó el asalto, y el arsenal, y lo ocupó. En el arsenal había pertrechos y víveres, y con ellos se había podido sostener durante siete dias... tiempo... llegó á pedir refuerzos á Tien-Tsin.

Estos llegaron el 25. Al retirarse del arsenal el almirante Seymour lo incendió.

Minas incendiadas

Londres, 1—Telegrafían de Shanghay que los diarios que allí se publican, anuncian que los boxers incendiaron las minas de carbon de los alemanes en Ychofu y Shantang y destruyeron en Chinosu á los misioneros.

Ferrocarril entre Taku y Tientsin

Londres, 1—Un despacho de Taku comunica que el ferrocarril funciona ahora entre esa ciudad y Tientsin y dice que las tropas aliadas han tomado medidas para impedir que los boxers vuelvan á cortarlo.

Las fuerzas aliadas

Londres, 1—Una nota del almirantazgo anuncia que el total de las fuerzas aliadas desembarcadas ahora en Taku alcanza á 14.020 hombres de los cuales son 520 oficiales.

Tienen esas fuerzas 55 cañones y 36 ametralladoras.

El almirantazgo comunica tambien que el rio Pei-ho se halla libre hasta una distancia de 51 millas de Taku.

Los ministros diplomáticos

Washington, 1—El almirante americano Kempff telegrafía que los ministros extranjeros invitados á salir el 19 del corriente quedaron en Pekin. Por otro lado el ministro chino en esta capital tiene noticias de su gobierno hasta el 25 y él mismo que en esa fecha todos los diplomáticos continuaban sin haber sido molestados.

Lóndres, 1—El cónsul inglés en Che Foo telegrafía al gobierno que los chinos rebeldes dicen que el 18 de Junio pasado en Pekin al ministro de Alemania, baron De Ketteler y que segun sus informes el dia 23 solo tres de las legaciones extranjeras habian sido respetadas por aquellos.

Washington, 1—El cónsul americano en Che Foo confirma en un despacho recien recibido que el representante de Alemania en Pekin ha sido masacrado por los soldados chinos imperiales, pero anuncia que todos los demas ministros hallábanse sanos y salvos el 25 del mes pasado, pero que su situacion se hallaba en esa fecha desesperada.

Italia

En la cámara—Radicales que aplauden al presidente Villa

Roma, 1—El hon. Tomasso Villa, al tomar posesion de la presidencia, pronunció un discurso, en el cual despues de dar las gracias á la cámara por la confianza que ha depositado en él al elegirle para ese importante cargo, dijo que era necesario devolver al parlamento el vigor y la sinceridad en sus discusiones, palabras que fueron aplaudidas por la extrema izquierda.

Agregó luego el hon. Villa, que la cámara, por ser nueva, tenía derecho á un reglamento tambien nuevo, y manifestó el sincero deseo de que todas las disensiones y discordias anteriores cesen en la cámara.

Todo el discurso del presidente fué en general muy favorable á las oposiciones, y la mayoría lo escuchó silenciosa, mientras que los radicales lo aplaudían frenéticamente á cada momento.

El hon. Villa propuso despues que se nombrara una comision para estudiar las reformas que deben introducir en el reglamento interno.

El hon. Pantano, en nombre de la extrema izquierda, declaró que aceptaba el programa de la presidencia.

El presidente de la Cámara nombró entonces la comision que ha de estudiar las reformas en el reglamento y la que se compone de los señores Bianchieri, Chinaglia, Coppino, Ferri, Fortis, Bonasi, Giolitti, Grippo, Payano, Rudini, Sanechi y Zanardelli.

La mayoría se mostró muy descontenta de que la comision se constituya en esta forma, pues dominan en ella los miembros de la oposicion.

Aprile indultado

Roma, 1—El rey ha firmado un decreto indultando al diputado Aprile, que había sido condenado por su participacion en el duelo que tuvo con el diputado Colosimo.

El hon. Aprile se presentó en los corredores de la Cámara donde sus amigos le saludaron con mucha cordialidad, estrechándole la mano.

Es probable que el indulto de Aprile no ponga fin á la cuestion pendiente con Colosimo, que se cree tendrá consecuencias ulteriores.

Las minas auríferas de Asmara

Roma, 1—Comunican de Massaua que en Asmara se ha formado una sociedad, con un capital de dos millones de liras, para explotar las minas de oro de aquella region. La mitad de esta suma ha sido suscrita por capitalistas italianos.

Es probable que el baron de Renzis Montesaro, hermano del embajador italiano en Londres, sea elegido presidente de la nueva sociedad.

Conmemoracion de la batalla de Legnano

Legnano, 1—Se inauguró aquí el monumento erigido en memoria de la batalla de Legnano, librada en 1176 y en la que los lombardos unidos derrotaron al emperador de Alemania Federico Barbarroja. Hallábanse presentes en el acto los delegados de las provincias y las municipalidades, las autoridades, numerosas asociaciones y gran multitud.

El teniente general Aníbal Ferraro, comandante del cuerpo de ejército de Millán, representó al rey y al gobierno en la ceremonia.

Síndico socialista

Mantua, 1—El nuevo consejo municipal, reunido hoy para la eleccion de síndico, ha nombrado por gran mayoría para desempeñar el cargo al señor Sciolari, uno de los jefes del partido socialista.

Francia

Centenario de Latour D'Auvergne

Paris, 1—En Carhaix (Bretagne) se ha celebrado el centenario de la muerte de Théophile Malo Correct de Latour d'Auvergne, soldado del imperio á quien Napoleon dió el título de primer granadero de Francia.

Ha asistido al acto, público numeroso, en el cual había muchos militares de alta graduacion.

La parte mas característica de la ceremonia fué una hoguera enorme encendida frente á la estatua.

Esta, estaba literalmente cubierta por coronas enviadas de todas partes de Francia.

Hubo varios discursos, entre ellos uno del ministro de la Guerra general André, quien llamó á Latour d'Auvergne «santo del soldado» y «gloria de la gran revolucion».

El conde Jontwick, descendiente del héroe, ha prometido consultar con los demas miembros de la familia para entregar el corazon de Latour d'Auvergne al gobierno con el objeto de que lo coloque en el Panthéon.

Los submarinos en Francia

Paris, 1—«Le Matin» se manifiesta indignado por el hecho de que no se hayan todavía construido los dos barcos submarinos tipo Zedé, cuyo precio de 400.000 francos reunió ese diario por pública suscripcion.

Dice «Le Matin» que de nada sirve evitar al gobierno las gestiones que traería consigo cualquier pedido de crédito al parlamento y dar el dinero necesario para que los submarinos se construyesen en seguida, puesto que se demora la realizacion de un proyecto tan importante para la defensa del país, pues el ministro de marina, más que de la defensa del país, prefiere ocuparse de política.

El testamento de Milne Edwards

Paris, 1—Se ha abierto el testamento del ilustre naturalista Milne Edwards, fallecido hace algunos meses.

El sabio que durante tanto tiempo fué director del Jardin de Plantas de esta capital, lega su biblioteca á este establecimiento, 20.000 francos á la Sociedad de Geografía y 10.000 á la Sociedad de Amigos de la Ciencia.

Creyentes y ateos en la Academia Francesa

Paris, 1—M. Pierre Eugene, Marcellin Berthelot, el célebre químico perteneciente desde hace muchos años á la Academia de Ciencias, fué elegido ayer miembro de la Academia Francesa.

Llamó la atencion la insistencia á la sesion de cinco académicos que están presentes en París y gozan de buena salud, por lo que se asegura que no puede haber sido más intencional. Son el duque de Broglie, monseñor Perraud, obispo de Autun; el profesor Ernest Lavisse y los dramaturgos, M. Victorien Sardou y M. Henri Lavedan.

Estos cinco inmortales pertenecen al grupo reaccionario de la Academia, y se ve que no han querido votar por un ateo como M. Berthelot. Es evidente el cisma en ella, entre reaccionarios progresistas.

Fallecimiento de un pintor

Paris, 1.º—Ha fallecido en esta capital el conocido pintor M. Trouillebert, que tuvo su hora de celebridad y ganó varias medallas en las exposiciones.

Las entradas en la Exposicion

Paris, 1.º—Las entradas diarias de la Exposicion, en término medio, durante los dias laborables, se mantienen alrededor de 220.000.

Los casamientos de franceses en el extranjero

Paris, 1.º—El Senado, en una de sus próximas sesiones, discutirá el proyecto de ley por el cual se autoriza á los diplomáticos franceses en el extranjero, para autorizar é inscribir matrimonios entre franceses y extranjeros.

Norte-América

Desastroso incendio en Hoboken—Buques destruidos—Muchas víctimas

Nueva York, 1—Ayer se inició gran incendio en los vecinos docks de Hoboken, en el rio Hudson, pertenecientes á la empresa del Lloyd Aleman, comunicando el fuego á los grandes depósitos de algodones y aceites.

Cinco de estos ardieron á pasar de los esfuerzos para circunscribir el fuego.

Los daños son incalculables.

Se remolcaron mar afuera cinco buques que estaban atracados al muelle y en los que tambien se habia declarado el fuego.

Uno de los buques remolcados por el vapor Main, ha sido completamente destruido por el fuego.

Todos los diarios se ocupan extensamente del siniestro de Hoboken. Segun ellos los perjuicios materiales se pueden avaluar entre diez y ocho millones de dollars.

Tambien han quedado totalmente destruidos los vapores Salley Bremen y segun los últimos datos recogidos se tiene que existen por lo menos un centenar de muertos y 250 heridos.

Los indios en el Canadá

Nueva York, 1—Telegrafían de Winnipeg, provincia de Manitoba en el Canadá, que los indios que se hallan establecidos en la frontera del lago Des Bois amenazan sublevarse á consecuencia de la prolongacion del ferrocarril en esa region.

Es probable que las autoridades deberán mandar fuerzas para protejerlo.

Regatas de Yale y Harvard

New London (Continecticut), 1—Se han realizado las regatas anuales á remo entre los estudiantes de las universidades de Yale y de Harvard, en el rio Thimes.

Durante casi todo el trayecto fijado, ninguno de los dos botes llegó á obtener ventaja alguna; pero poco antes de llegar á la meta el bote Harvard empezó á aflojar, y el de Yale triunfó por ocho largos de bote.

La carrera fué de cuatro millas. El bote Harvard empleó para recorrerla 21 minutos y 37 2/5 segundos, y el de Yale 21 minutos y 12 2/5 segundos.

Guerra en Sud Africa

Boers descontentos de Kruger—Proposiciones pacíficas

Pretoria, 1—Se nota gran descontento entre los boers por el hecho de que el presidente Kruger se ha llevado el tesoro del Estado á su retiro de Machadodorp.

Dos diputados boers le han visitado en dicho punto para obtener que se entregue. Le han hecho presente que, teniendo en cuenta que está enfermo del mal de Bright, los ingleses le darían probablemente permiso para permanecer en Africa del Sur, en caso que se comprometa á desistir de la lucha.

Las fuerzas que manda el general Botha se componen aproximadamente de 7.000 hombres, con 17 cañones. Como el general Botha se ha negado á someterse, el mariscal Roberts resolvió estrecharlo de cerca.

El ejército británico se empeña en rodear las posiciones que los boers ocupan en las colinas á quince millas al este de Silverton.

Lóndres, 1—El ministerio de la Guerra ha recibido un despacho telegráfico del general Buller en el que comunica que el presidente Kruger le ha hecho llegar proposiciones de paz.

Aún no se conoce el texto de la comunicacion del presidente Kruger ni la forma en que llegó á manos del general Buller.

Las operaciones

Capetown, 1—Comunican del Orange y del Transvaal que los boers siguen las hostilidades con gran energía.

Un numeroso comando atacó á Sammona, pero la guarnicion dejada allí logró rechazarlo despues de un vivo combate.

España

Informes desconsoladores de la inundacion

Madrid, 1—Las posteriores noticias recibidas de Murcia confirman las que se tenían sobre los graves perjuicios producidos por la inundacion.

La pérdida de las cosechas es completa en gran parte de las regiones de la provincia de Murcia.

La línea del ferrocarril entre la ciudad de Murcia y Lorca fué cubierta por las aguas, y los postes telegráficos han sido arrastrados por las corrientes.

En la provincia de Alicante, principalmente en el sur, se han desbordado tambien los arroyos, causando muchos perjuicios.

Las tropas de las guarniciones trabajan en el salvamento juntamente con las fuerzas de la guardia civil.

Para salvar la situacion de los inundados se ha organizado aquí una suscripcion, á la que contribuyen con importantes sumas los más conocidos banqueros.

Madrid, 1—Nuevas informaciones llegadas esta noche sobre las inundaciones en la provincia de Murcia, confirman que los perjuicios causados son muy considerables.

En la provincia de Almería el pueblo de Albox se encuentra en ruinas.

La iglesia se desplomó y numerosas casas han sido destruidas.

Hay muchos ahogados.

El terremoto

Sevilla, 1—En las ciudades de Córdoba y Málaga y en sus provincias se ha sentido un violento terremoto que ha aterrorizado á los pobladores.

La sacudida principal ha durado siete segundos.

En Málaga, los habitantes, temiendo una catástrofe como la ocurrida hace pocos años, huían despavoridos y una parte de ellos permanecen en el campo, por creer que va á repetirse el fenómeno.

Algunas casas viejas se han derrumbado y otras muchas han sufrido destrozos, agrietándose sus paredes.

El cirujano Federico Rubio

Madrid, 1—Con motivo de cumplirse el 50 año de ejercicio profesional del eminente cirujano Federico Rubio, los círculos científicos han celebrado la fecha con gran entusiasmo, visitando oficialmente al célebre facultativo en el Instituto Rubio el ministro de instruccion pública señor García Alix y varias comisiones de la Facultad de medicina de las academias y universidades de otras ciudades de la península.

Toda la prensa publicó extensas biografías en que celebra la gloria del ilustre sabio.

El doctor Rubio ha recibido infinidad de felicitaciones de todas partes de España.

Combinaciones en el Gabinete

Madrid, 1—«El Imparcial» anuncia que el gobierno tiene el propósito de nombrar al presidente de los consejos señor Pidal, para desempeñar un importante puesto diplomático, el cual en opinion de muchos sería la embajada española en Lóndres.

Agrega el mismo diario que el ministro de hacienda señor Villaverde, cuyo propósito de renunciar á la cartera se ha hecho público, es candidato para ocupar la presidencia del congreso.

Estas designaciones se realizarían muy en breve.

Para suceder á Villaverde en el ministerio los candidatos que cuentan con mayores probabilidades son el señor Allende Salazar y el señor Sanchez de Toca.

Brasil

ASCENSOS EN EL EJÉRCITO—PROYECTO DE PRESUPUESTO—NUEVO IMPUESTO—TRATADOS CON FRANCIA É ITALIA—LÍMITES CON BOLIVIA—EL PROCESO DE LA CONSPIRACION MONARQUISTA.

Rio de Janeiro, 1—El general de division Cantuaria, jefe del Estado Mayor General del Ejército y ex-ministro de la Guerra, ha sido ascendido hoy al grado de mariscal.

Ha sido tambien ascendido al grado de general de division, el de brigada Arthur Oscar, que comandó la expedicion contra los fanáticos de Canudos.

—El poder ejecutivo ha presentado el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio. Sus principales cifras son las siguientes:

Cálculo de recursos: 53.000 contos oro y 285.000 contos papel.

Presupuesto de gastos: 33.000 contos oro y 241.126 contos papel.

—El diputado por la provincia de Rio Grande, Barbosa Lima, ha presentado, y la cámara de que forma parte, un proyecto de ley por el cual se crea un nuevo impuesto anual de cincuenta mil reis que deberán pagar los establecimientos comerciales por cada empleado extranjero ó naturalizado que lleguen á su servicio.

—Se pueden considerar terminadas las negociaciones en que estaban empeñados los ministros de Francia é Italia para suscribir un tratado de comercio con el Brasil, con la declaracion de estos al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Olyntho Magalhaes, de que sus gobiernos presentarán al parlamento un proyecto por el cual se disminuirán en un 20 por ciento los derechos al café que se importe del Brasil, á cambio de que este país no aplique la tarifa máxima á los productos de esas naciones.

En estos tratados no figura la cláusula de nacion mas favorecida.

—El ministro Magalhaes acordó con el de Bolivia, la redaccion de un protocolo de límites entre los dos países, que será firmado estos dias, y por el que se dispone que á principios del próximo Setiembre partirá una comision mixta de representantes de las dos naciones, á estudiar las nacientes del rio Javary, y fijarlas definitivamente, para terminar la disconformidad á este respecto, que es lo que demora la solucion definitiva del pleito tradicional de límites.

—Cumpliendo órdenes del juez que debe fallar el proceso por la última conspiracion monarquista que se descubrió en esta capital, ha sido preso el consejero Andrade Figueira y otras personas de significacion, que, como éste, resultan complicadas en esos sucesos.

En cambio se ha puesto en libertad á los consejeros José Basson y Juan Alfredo, capitanes Nacorides y Miranda y el señor Castro.

El senador Andrade Figueira ha sido muy visitado en la prision por altos personajes políticos y gran número de abogados de este foro, que le han hecho una demostracion de simpatía.

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos.

Certificado núm. 136.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fideleria de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafran exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Junio 30 de 1900.

Firmado: **Cárlos Regúnaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK 58 p.

te y Oeste, las siembras de trigo y lino se llevan á cabo con actividad.

En el Sur habrá mucha demora, debido á las últimas grandes inundaciones, que han puesto los campos en lamentable estado.

Caballos argentinos en Africa.—Tomamos de un periódico militar:

El estrago que produce el clima del Africa Austral en el ganado caballar y mular del ejército inglés ha obligado al gobierno de la metrópoli á adquirir en diversas naciones de Europa y América gran número de cabezas para reponer bajas y además para aumentar las fuerzas de la infantería montada.

Sabido es que en España y en Italia ha comprado Inglaterra mucho ganado mular. Su principal mercado caballar es la América del Sur, y singularmente la República Argentina, donde el coronel Aspinwall lleva adquiridos ya 19.000 caballos, que sin tardanza se expiden al Cabo y á Durban. Merced al cuidado del embarque y al régimen á que se somete el ganado á bordo, se ha conseguido que el número de pérdidas por defuncion que ocurren en la travesía se reduzca al 2 o/o, cifra mucho menor que la que experimentaron los regimientos de caballería que fueron de la metrópoli y colonias, al comenzar la guerra actual con los boers.

De François Coppée

EL PARTIDO NACIONALISTA—SU TRIUNFO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES—DEBERES DE LOS CONCEJALES—DESAIRES AL COMANDANTE MARCHAND—ÍDOLO DEL NACIONALISMO—SUS ADVERSARIOS—LA TREGUA DE LA EXPOSICION.

Paris, Mayo 19 de 1900.

Les hablo lo menos posible de los asuntos políticos é internos de Francia. De seguro que comprenden esta reserva ¡Y les hablo tanto menos, por otra parte, cuanto que, hasta estos últimos años, sin ser un indiferente en estas materias, siempre me había mantenido apartado de las luchas y cuestiones públicas. Pero, segun mi conciencia; una circunstancia me ha trazado un deber nuevo y he sido arrastrado á desempeñar un papel en la vanguardia del gran partido que se ha constituido bajo el nombre de partido nacionalista y del que fué uno de los fundadores la Liga de la Patria Francesa, de que tengo el orgullo de ser presidente honorario. Me parece, pues, difícil pasar en silencio, en esta correspondencia, las elecciones que acaban de renovar en París la mayoría del Concejo Municipal y enviar á nuestros amigos á ocupar un asiento en el Hotel de Ville.

Estas elecciones tienen en efecto una significacion particularmente importante; expresan un movimiento considerable de rebelion en los electores parisienses contra el estado de cosas actual como estaba, y significan su voluntad de ver efectuadas cambios y reformas absolutas.

No hay que equivocarse: las elecciones municipales en París no se asemejan á las de las demas ciudades de Francia. Los ediles de la capital no son solamente hombres escogidos y delegados por sus conciudadanos para vigilar por la buena administracion de las finanzas de ella, asegurar el servicio de la vialidad y hacer construir miramientos en nuestros bulevares. París es, como cualquier otra ciudad un organismo pero tambien es un cerebro.

[…]

Paris, que, con su boletin de voto ha desairado á los jueces del Tribunal Supremo y ha dirigido á su víctima, al proscripto, á Paul Déroulède un saludo fraternal.

¡Ah! ¡qué noche inolvidable la del domingo! Los bulevares invadidos por una multitud compacta que aclamaba á la patria, al ejército, á Déroulède. Los gritos y vivas se cruzaban por el aire. Se acercaban unos á otros, se abrazaban sin conocerse. Fué una alegría comunicativa y arrastradora.

Ahora,—á menos que no nos provoquen,—vamos á permanecer, no inactivos, sino más silenciosos, respetando lo mejor posible esta tregua de la Exposicion, que Déroulède el primero ha prescrito.

Porque nosotros deseamos el éxito de la Exposicion, al menos tanto como pueden hacerlo los que, pérfidamente, nos acusan de lo contrario. Sabemos tan bien como ellos los intereses y esperanzas que representa, y si siguien la han comprometido así por un instante, son los que, con un fin exclusivamente dispuesta y han hacer abierto antes que estuviera dispuesta y han sin construccion. Son los ministros que nos gobiernan.

Actualmente, el mal, si no olvidado, está reparado. Los trabajos tocan á su término y pronto estará todo completamente preparado; y nosotros tendremos una satisfaccion al ver afluir los visitantes y verlos admirar esta gigantesca Exposicion, que no es la Exposicion de los gobiernos, sino la Exposicion de la Francia.

FRANÇOIS COPPÉE.

DIA COMERCIAL

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 28 de Junio último, señaló el precio de 48.75 por ciento.

Pago de intereses—La Oficina de Crédito Público dará comienzo hoy al pago de los intereses de las siguientes deudas:

Italiana—53.ª Semestre.

Interior Unificada—31.º Trimestre.

Empréstito Brasilero—21.º Trimestre.

Empréstito Extraordinario, 3.ª Série—1.º Trimestre.

Reunion de acreedores—Hoy á las 3 p. m. se reunirán en el Juzgado de Comercio de segundo turno, los acreedores de don César Vazquez con objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo.

Valioso cargamento—A bordo del vapor inglés Penelope, embarcó en Buenos Aires, la casa exportadora Bunge y Born, uno de los cargamentos de cereales y granos más fuertes que se están remitiendo á los mercados europeos. Va á Amberes y consiste en 50.000 bolsas harinas, 20.000 de maiz, 20.000 de lino, 40.000 de trigo, 20.000 de avena, 20.000 de alpiste, 20.000 de cebada, 20.000 de semilla de nabo y 20.000 de afrecho y afrechillo.

Carne tasajo—El vapor nacional Helios, llegado ayer, trajo del saladero La Conserva del Salto consignados á R. Michelena, 500 fardos de carne tasajo y del saladero de A. Santamaría, de Paysandú á Anaya é Irigoyen 1003 id. id.

—Acredita la casa comercial de esta plaza recibió este telegrama:

Rio Janeiro, 1.º—Existencia de carne 3.420.000 kilos.

Precios—Por carnes especiales de 920 á 910 reis, id id buena gordura de 820 á 900 id. id id bonitas de 820 á 840 id.

Entraron en la semana 5000 fardos.

Salieron en la semana 7000 fardos.

Cambios á 11 3/32.

Existencia en igual fecha de 1899, 3.000.000 kilos.

Precios en igual fecha de 1899 900 á 1000 reis.

Cambio en igual fecha de 1899, 8.

Cereales norteamericanos—Nueva York 30—El trigo de primavera número uno del norte se ha cotizado ayer puesto á bordo, á 88 3/4 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilógramos), con suba de un centavo y siete octavos sobre la última cotizacion.

Con opcion á Julio, se cotizó el mismo cereal á 87 1/4 centavos por bushel, con suba de un centavo y cinco octavos sobre la última cotizacion.

El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer puesto á bordo, á 49 5/8 centavos por bushel de 56 libras (25 1/2 kilógramos), con baja de un octavo de centavo sobre el último precio.

El mismo grano, con opcion á Julio, se cotizó á 48 con baja de un cuarto de centavo sobre los últimos precios.

Chicago, 30—El trigo de primavera número uno del norte se ha cotizado ayer en esta plaza á 82 7/8 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilógramos), con suba de un y siete octavos centavo sobre la última cotizacion.

Con opcion á Julio, se ha cotizado el mismo cereal á 81 7/8 centavos por bushel, con suba de un y cinco octavos centavo sobre la última cotizacion.

El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer en esta plaza á 43 3/8 centavos el bushel de 56 libras (25 1/2 kilógramos), con baja de un octavo de centavo sobre las últimas cotizaciones.

El mismo grano, con opcion á Julio, se ha cotizado á 42 3/8 centavos, con baja de un octavo de centavo sobre las últimas cotizaciones.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron:

Vapor Sarmatia, Julio Agosto, Rosario, San Vicente órdenes, cereales, 23s 6d, no confirmado.

Vapor Pascuale P., Julio, Rosario, San Vicente órdenes, cereales, 22s 3d.

El precio de las lanas—Buenos Aires, Junio 30.—Está causando verdadera alarma en el gremio ganadero la persistente baja que marcan las cotizaciones europeas para nuestras lanas finas. Desde 6.60 francos el kilógramo, á que se vendió en Noviembre de 1899 el tipo B, en Amberes, ha bajado hoy á 4.45 francos.

La diferencia es, pues, considerable y hay influido en proporcion en los precios de venta de los textiles en nuestros mercados.

La lana sucia ha experimentado igual baja. De 2.25 de francos el kilógramo, á que se vendió en Noviembre, ha bajado á 1.47 francos.

La opinion más generalizada sobre tan violenta baja, es que á principios de la esquila de 1899 se creyó que la cosecha de lanas de ese año sería muy inferior en cantidad á la de años anteriores; temor que motivó grandes compras de parte de todos los manufactureros belgas y franceses.

Lanzada al mercado la produccion de 1899, se vió que era superior á la de 1898, y entonces la oferta hizo que las cotizaciones descendieran hasta su justo término medio, pues los precios actuales no guardan mucha diferencia con la media de años pasados, como se verá por el siguiente estado demostrativo de las cotizaciones obtenidas en Amberes, por la lana tipo B, en los últimos once años.

POR KILÓGRAMO

Años	Cotizacion máxima	Cotizacion mínima
1888	francos 5.67	francos 4.61
1889	» 6.25	» 5.10
1890	» 6.07	» 5.00
1891	» 5.55	» 4.40
1892	» 5.15	» 4.20
1893	» 4.91	» 4.30
1894	» 4.31	» 3.40
1895	» 4.49	» 3.22
1896	» 4.35	» 3.73
1897	» 4.03	» 3.58
1898	» 4.73	» 3.91
1899	» 6.75	» 4.73

La República Argentina no ha terminado aún la exportacion de las lanas de la cosecha de 1899, y dentro de tres ó cuatro meses comenzará su nueva esquila, bajo las apremiantes circunstancias que marcan las cotizaciones europeas.

Carnes congeladas—La compañía Sansinena ha despachado en la vecina orilla para Londres y otros puertos el vapor Ovingean Grange, conduciendo 4500 cuartos vacunos y 30.248 reses de capones congelados.

El 30 del corriente saldrá del mismo puerto con destino á Liverpool el vapor Amiral Bardin con 20.000 carneros y 1000 cuartos vacunos con...

gelados, por cuenta de la empresa arriba mencionada.

Entrada de metálico—El vapor nacional Helios trajo ayer del Salto $ 6 consignados á Patricio de Salterain y de Gualeguaychú $ 55 á L. Scafarolli. Total $ 61.

Datos diversos

Traslado á la Empresa del tranvía del Este—Hemos recibido la siguiente queja: Señor director: Voy á molestarle para hacer una denuncia contra la empresa del tranvía del Este, quien hizo anunciar en los diarios y en los papeles pegados en los vagones que por veinte centésimos podrían quienes quisieran asistir á los partidos de football en Punta Carretas.

En la calle Ciudadela y Soriano subimos á un coche los señores Salvador Biq, Pedro A. Garcia y el que suscribe, abonando lo estipulado y conservando los respectivos boletos.

Al cambiar de wagones en la estacion de la calle Constituyente se nos exigió pagáramos nuevamente el pasaje y nos tuvimos que negar á ello, fundándonos en los avisos referidos y en los comprobantes de los boletos que todavía conservábamos en nuestro poder.

El inspector en aquel radio á la una y media de la tarde, nos obligó á bajar, llamando á la policía para imponerse á pasajeros que se mostraban en forma culta.

Gracias á la acertada intervencion del sargento de policía de la seccion Pocitos señor Juan Escobar y Gomez, no fuimos atropellados como pretendía, pues el referido funcionario se limitó á tomar nota de nuestro domicilio y después que con arreglo á nuestras razones podríamos seguir viaje.

Por tanto, vengo á solicitar las columnas de EL SIGLO para señalar á los directores del Tranvía del Este sus empleados que tan mal sirven al público.—Montevideo, Julio 1.º de 1900—*Florentino Helguera*.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 17; militares, 1; mujeres, 8; total 26.—Orientales, 9; españoles, 4; franceses, 1; italianos, 5; suizos, 1; total 20.—Salieron de ella: civiles, 18; militares, 1; mujeres, 6; total 25.—Orientales, 9; argentinos, 1; jarca, 6; españoles, 5; franceses, 1; italianos, 6; total 25.—No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 1.º de Julio—Civiles, 293; militares, 34; mujeres, 118.—Total 127.

REMATES DE HOY

José L. Langaron. A las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio. De carruajes, caballos y arreos y á las 8 p. m. de artículos de mercería, bazar, tienda, mueblería, etc., en la casa importadora de Th. Lamp. calle Rincon 21.

Adolfo Armellino. A las 8 p. m. De las existencias de la tienda Las Novedades, establecida en la calle Cámaras esquina Buenos Aires.

Pascual Quartino. A la 1 p. m. De los muebles que adornan la casa calle Treinta y Tres núm. 205 esquina Sarandí.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES el reciben el diario por su intermedio, para reclamar el primer tomo de la novela «El Ídolo caído» por F. Anstey, que regalamos á nuestros abonados.

Para recoger esta novela *es indispensable presentar el recibo correspondiente al mes de Mayo* de 1900.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Julio, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 22 volúmenes se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro.

La importancia de la grasa no se estima generalmente en lo que vale. No hay vida posible sin grasa. No puede haber salud perfecta sin suficiente cantidad de grasa. La pérdida de grasa es á menudo síntoma de pérdida de salud. La «Emulsion de Scott» suministra grasa particularmente dirigida.

«El abajo firmado, médico cirujano, certifica: que toda vez que ha tenido ocasion de prescribir la «Emulsion de Scott»—lo que ha hecho especialmente tratándose de enfermedades discrásicas—ha obtenido de ella los resultados más satisfactorios»—*Doctor L. Bergalli*.—Montevideo, Julio 10 de 1891.

Quien padece por las torturas Bendecirá vuestro nombre

No es un certificado sin valor el que ofrezco á los delicados enfermos de reumatismo, no: pues yo pasé por las torturas de dos años de horribles dolores en la cintura, en las piernas y sobre todo en las coyunturas.

Puedo decir que agoté el recetario médico y hoy bendigo el nombre del doctor Heinzelmann, por que con el uso de sus

Sellos Antireumáticos

me encuentro radicalmente sana.

Todos los reumáticos y gotosos que tomaron los Sellos del Dr. Heinzelmann quedaron como yo, entusiasmados de tan poderoso y benéfico remedio.

Dolores E. de Muñiz, distinguida esposa del ilustrado oficial, señor capitan Rafael Cardozo Muñiz.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bononi y C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernacion

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 66 Á 84

Alonso Criado—Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, Año 1899, [Tomo XXII] 1 vol. rústica 1.50.

¡¡ATENCION HACENDADOS!!

9 toros Herefords

5 toros Durhams

Ejemplares sobresalientes, recien desembarcados del vapor inglés «Britannia».

Importados por los señores P. y G. Hughes.

Recomendamos á los interesados en adquirir toros especiales en hermoso lote que tiene recibido de Inglaterra.

Pueden verse y examinarse en la Inspeccion Veterinaria (Corralon Municipal) calle Yaguaron.

Para tratar, calle Cerro Largo 94.

Silveira Aroceña y Hara

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Gladys Royle, vapor británico de 2.292 toneladas, capitan W. Marshall, procedente de Amberes y Lóndres, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente:

De Amberes—Danckelmann y Schröder 10 bs queso, 20 cjs ginebra; F. Vrisenti y Ca. 30 cjs ginebra; Juan Mungo 400 vigas de hierro; E. Cooper 6 bs 5 cjs cartuchos y armas...

L. Bononi Morelli y Ca. 16 bts tierra de ferro; Barnada Sola y Ca. 254 tirantes de hierro; B. A. Barrera 15 cjs mercancías; F. Carrimsi 145 atados hierro.

De Londres: Taranco y C.ª 1 cj artes de acero, á la órden 5 cjs papel; Francisco Ibarra 1 cj plumas de acero; Capitan Gwoy 12 cjs provisiones.

Compañía de Aguas Corrientes, 25 cascos caños de plomo; Casarino Hnos. 35 tambores de soda; A. Cooper 15 bbls 260 tambores aceite.

A la órden, 6 cjs té, jabon, 2 bts ferretería, 3 piezas de carnaje, paños, Macció y Cansio 30 bts te Beretta Fratelli y Gaggini, 5 bts cartucho de seguridad, ferretería, estaño.

Humphreys y Ca., para el crucero Pegasus, 178 bts provisiones, cigarros; C. Luis Franco y Ca, 1 cj librería, plumas, algodones.

C. A. Rodriguez y Ca, 35 bts azadas, ferretería, despachos de algodon, quincallería, hojalata, pickles, confecciones.

Ferro-carril Central, 300 cascos cemento, 6 bts bonato; A la órden 141 bts pickles, especias, pimienta, bizcochos, etc.; Barclay Mackintosh y Ca, 2 bts géneros de yute.

En tránsito para Asuncion—C. R. Horne y compañía, 11 cjs provisiones, armadores de hierro y otros artículos.

Mamari, vapor británico procedente de Liverpool, á Wilson Sons and Co, con carga en tránsito para Londres.

Entradas de los rios y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Helios á P. de Salterain, con pasajeros, encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—R. Michelena, 500 fls de tasajo.

De Paysandú—A. Irigoyen, 100 fardos de tasajo; Lanza hnos., 341 cueros vacunos salados, 1 id potro, 1 bolsa cerdo.

De Fray Bentos—Lanza hnos., 30 cueros vacunos salados, 4 id nonatos id, 5 cueros vacunos salados, 1 id potro, 1 bolsa cerdo.

De Gualeguaychú—T. Arteaga y Ca, 19 fardos cerda, 91 id pieles lanares, 1.925 cueros vacunos secos, 110 id becerros id, 1 fardo id nonatos.

De Buenos Aires—Ricardi y Ca., 100 bultos paraguas.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Perseo.—Agencia, calle Piedras número 101.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para el Salto y escalas, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 132 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español P. de Satrústegui.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Mañana:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor español San Agustin.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Santos y escalas, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzon situado en el salon de recepcion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes, todos los dias...

[illegible]

FOLLETIN[4]

JORGE OHNET

La Gente Alegre

Tanto, que hace dos años hubo que admitir un socio... negocio serio. Hace un momento me preguntaba usted cómo había sabido estas cosas... Mis principales están en relaciones de negocios, hace mucho tiempo con la casa de Laiglise, y uno de ellos fué llamado últimamente á París para un pedido importante de productos químicos para la refinería de azúcar... la venta al... precio muy ventajoso... puesto en relacion con una señora de Reuil que tiene gran influencia sobre el señor Esteban Laiglise; y lo cierto es que se quedó con el negocio antes de la adjudicacion y á un precio muy ventajoso... Mis principales, hablando delante de mí de este buen negocio, dijeron que había tenido que dar para allanar á la tal señora y que esos alfileres... Sin precaucion alguna nombró á la señora Reiff... de las relaciones que...

[illegible]

—Pero, dijo dulcemente Rosa, ¿el que el señor Laiglise se conduzca mal, es una razon para que su mujer haga otro tanto? Confieso que esa reciprocidad de la falta ha sido siempre para mí difícil de comprender. Hay un desequilibrio en una casa y todo se lo lleva el diablo porque uno de los esposos ha perdido la cabeza, y entonces, para completar el desórden, atraer la ruina y acabar el escándalo, es preciso que el otro á su vez al mal ejemplo y á abandonar toda razon. ¿Qué satisfaccion puede tener una mujer en conducirse mal cuando su marido le ha dado motivos? ¿No estarán obedeciendo la conducta de su marido? ¿No estarán autorizados todos los que goces por la idea de su indignidad? Es como si al ver un desgraciado débil, en vez de sentir un asco definitivo por la embriaguez, se dijera: «Está horriblemente feo, el bebió, pero ya que él bebe, yo también beberé, y así estaremos los dos en iguales circunstancias!» Cuanto mas desgraciada es una mujer, más pura y orgullosa, debe estar. Así, en el desastre de su vida conservará al menos su propia estimacion y la de los demás; y tal vez, con su buena conducta, no llegará á conmover el alma del desgraciado á punto de perderse y el despues de haberle impuesto la admiracion de su virtud, no llegaría á obtener el soberbio desquite de imponerle la vuelta al deber?

Prosper miró á la señorita de Tremiguieres en silencio y dijo con emocion:

—Habla usted como obra, señorita; conocemos su valor y su dignidad. Pero todas las mujeres no son capaces de sacrificar de la noche á la mañana sus gustos, sus costumbres, sus placeres, como usted lo ha hecho. Para entregarse á una existencia de trabajo despues de haber vivido en el lujo, hace falta tanta energía como para permanecer virtuosa habiendo sido abandonada por aquel á quien se ama. No cabe duda que es en el lugar de la señora de Laiglise hubiera tenido con dignidad y la resolucion que acaba de expresar. Pero sepa usted que eso es una excepcion y que hay mas señoras de Laiglise que señoritas de Tremiguieres.

Rosa no contestó. Estaba pensativa. La criada sacó á la mesa el asado y Cecilia se puso á trincharlo en silencio. Compagnon, padre é hijo, comían lentamente y manejaban sus cubiertos con precaucion para no hacer ruido. Despues de un instante Rosa movió la cabeza y dijo:

—Estoy pensando en mi antigua existencia, que usted me ha recordado, y en la que llevo ahora. Esto me permite y tengo la certidumbre de que soy ahora mas feliz. La agitacion en que vivía era mas fatigosa y menos interesante que la hermosa actividad presente. Aquello era un aturdimiento que apenas dejaba tiempo para pensar. En la soledad y en el silencio de esta pequeña poblacion he podido mirarme á mí misma, juzgarme y apreciarme. El cambio que se ha hecho en mí, despues de la muerte de mi padre, no es... hoy... estaba arruinado y obligado á marcharse, y no sé qué quedarme en París sin él. Entonces tuve la dicha de que el señor Compagnon me ofreciera venir á vivir con Cecilia y participar de su modesta suerte. No me quedaba más recurso que hacerme señorita de compañía ó perderme. Por fortuna tenía un espíritu razonable y preferí la honrada seguridad de esta casa...

[…]

—Puedes creer que no me engaño en cuanto á lo que me aguarda. Sé que no debo esperar nada, como no sea de una casualidad imposible de prever. Entre Rosa y yo hay obstáculos insuperables. Soy un hombre honrado pero feo, bastante vulgar, una especie de capataz, casi un obrero. No tengo fortuna y el, solo, esperanzas para el porvenir, muy frágiles por cierto. Por fin, nuestro padre ha sido empleado del señor Tremiguieres, lo que nos pone en una situacion de inferioridad social, imposible de franquear. La misma Rosa, por su educacion, por sus maneras, por sus costumbres, es de un rango muy superior al nuestro. Aunque habita y trabaja con nosotros, no es nuestra igual y esa diferencia se marca cada instante por pequeños detalles que parecen insignificantes y tienen mucha importancia. Ya ves que no me hago ilusiones y que mi amor no me quita el buen sentido. Pero á pesar de todo, sin probabilidad ninguna de ser admitido, sin mi dicha de amarla que por nada del mundo consentiría en volverme indiferente y tranquilo á su lado...

[…]

Todos se volvieron á ella con interés. Para aquellos buenos corazones era una buena satisfaccion todo lo que proporcionaba alegría á Rosa...

—¡Es de mi padre!

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

†

JOSEFA GIORELLO DE BUSCHIAZZO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 1.º de Julio de 1900

Hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que se efectuará hoy lunes 2 á las 9 a. m. favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Isla de Flores núm. 80. 1p.

†

ANTONIO RAFFO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Junio de 1900

Maria D. de Raffo, esposa; Antonio María, Inocencio, Juan, Angela, Andrés, Josefina, Alberto, Julia, Isabel y Celia, hijos; Luis Zalacain, Antonio Helguera y Ortega, Guillermina Z. de Raffo, Bibiana A. de Raffo, Celia F. de Raffo y Ema F. de Raffo, hijos políticos; y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á la misa de Requiem, que por su eterno descanso, se celebrará en la Iglesia Metropolitana el dia 5 del corriente á las 9 1/2 a. m., á cuya atencion quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá por tarjeta. jl.5.

†

FELICIA NAVA DE MENDOZA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 1.º de Julio de 1900

José Roman, Felisa M. de Fialo, Antonia M. de Fitz Patrik (ausente), Isaura y Corina, hijos; Juana F. de Mendoza y Carlos W. Fitz Patrik (ausente), hijos políticos; hermanos, hermanos políticos, nietos, biznietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 2 del corriente á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Agraciada 414a.—Cementerio Central.—Unica invitacion.—Servicio Donnelly y C.ª 1p.

†

MAGIN ROURA

Q. E. P. D.

Falleció ayer 1.º de Julio de 1900

Rosa B. de Roura, esposa; sus hermanos, José, Zacarías, Jaime, Victoria, Teresa Francisca, Filomena y Josefa Roura (ausentes); sus sobrinos, José Roca Zacarías y Gerónimo Roca, José y Victor Arcelus, Eduardo, Alberto y Adela Roura (ausentes), hermanos y sobrinos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 3 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Convencion 315.—Cementerio del Buceo.—Unica invitacion. 1p.

†

MARIA OETTLI DE SCHWYN

Q. E. P. D.

Falleció ayer 1.º de Julio de 1900

Alejandro Schwyn, esposo; Luisa Bion (ausente), Federico y Adolfo Bion, Rodolfo (ausente), Carlos (ausente), Maria y Emilio Schwyn, hijos; Catalina Fargas de Bion y Rosa Vila de Schwyn, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 2 del corriente á las 3 1/2 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Avenida de la Paz 217.—Unica invitacion. 1p.

18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las ... de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 29 de 1900.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

[…]

Nota—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

Nombre	Bandera	Dia	Destino
Hellas	aleman	2	Hamburgo y escalas
Titania	ruso	2	Hamburgo y escalas
Belgrano	aleman	2	Coruña y Vigo
San Agustin	español	2	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

Nombre	Bandera	Dia	Destino
Horace	británico	2	Liverpool
Piemonte	italiano	2	Génova y escalas
Sevilla	aleman	2	Rotterdam y Hamburgo
Tennyson	británico	2	Rio Janeiro
Perseo	italiano	2	Génova y escalas
P. de Satrústegui	español	2	Génova y escalas
San Agustin	español	3	Valparaiso y escalas

tor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy lunes 2 de Julio de 1900.—Se representará lo siguiente: 1.º La caza del oso. 2.º El señor Joaquin y á continuacion la sublime gimnasta Miss Theodors. 3.º Carmela y á continuacion el célebre atleta C. A. Sampson. 4.º Los cambios naturales.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

AVISOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para **calmar la tos** y un dia **para curarla**.

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la **Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfríos, mal aliento, etc.**

GARANTIDAS SIN OPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

1260-perm.

Específico etéreo anti-reumático

DEL

DOCTOR SERVETTI

Maravilloso medicamento para la cura radical del **Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares**, etc.

Una pincelada sobre la parte enferma calma en el acto el dolor.

Depósito general: Droguería del Indio.

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

1261-perm.

"El Siglo" en la exposicion de Paris

Nuestros correspondsales en Paris, los señores Mayence, Favre y C.ª, directores de «Comptoir International de Publicités, 18, calle de la Grange-Batelière, han puesto galantemente á nuestra disposicion sus oficinas para permitir á nuestros compatriotas que vayan á Paris durante la exposicion universal de 1900, la lectura de EL SIGLO que enviaremos regularmente por cada correo. En consecuencia, cada uno de nuestros compatriotas podrá, durante su estadía en Paris, dirigirse á los señores Mayence, Favre y C.ª, quienes mantendrán á su disposicion los ejemplares que puedan interesarle.

Señoras, Señoritas!!!

Parecer hermosas, sin pinturas, ni esmaltes usen las especialidades de la

DOCTORA DOLORES WILCKINSON DE BRUNETTI

De la Universidad de STANFORD (E. U.)

ESPECIALIDAD EN LA HIGIENE DE LA TEZ

Sus excelentes preparados para la conservacion y hermosura del cútis, del cabello, las manos, etc., entre los cuales se nota la ya tan buscada

La Crema LOLA MONTES

Son usados y preferidos por todas las damas más distinguidas de nuestra sociedad, que obtienen así un cútis fresco, suave y encantador que las hace tan simpáticas.

Pídanse en el consultorio-sucursal de la

Doctora D. Wilkinson de Brunetti

207—25 DE MAYO—207

Y en todas las buenas farmacias, droguerías, tiendas, etc.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Ando.

Debut el jueves 12 de Julio de 1900.—Abono de 15 funciones—Comprendida la fiesta patria del 18 de Julio.

Precios del abono—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 180; id bajos y balcones, id, 120; id altos, 75; id cazuela, id, 45; sillones, con entrada, 23; tertulias balcon, con entrada, 23; tertulias altas, id, 18; lunetas cazuela, id, 9; delantera de paraíso, 9.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer ac-

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

(MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS **RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª**

Inventores del sistema **Remontoir** y de varios perfeccionamientos, cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

El remedio más eficaz para las enfermedades del estómago. La influencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros así lo atestiguan.

MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay.

S. R. ZABALÚA

150—CALLE MERCEDES—150

1554-perm-d.p.m.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la recientemente dictada.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 321

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

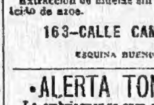

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CÁMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

¡ALERTA TOMADORES!

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pimar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he conseguido hacer los retratos que costaban antes $ 8.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA.—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486 CALLE 25 DE MAYO 486

Montevideo

139-prm-dpm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito ... £ 2.000.000

Total de fondos acumulados ... » 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos.

El Depósito de Vinos

LICORES, CERVEZA Y CONSERVAS, ETC.

DEL SEÑOR

Alberto F. Müller

Se ha trasladado

POR CAMBIO DE LOCAL

A la Calle Rio Negro

EN LA ESTACION DEL

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

(PASANDO LA SALA DE ENCOMIENDAS)

Los pedidos pueden hacer se en el mismo Restaurant de la Estacion de propiedad del señor Müller.

TELÉFONO:

«La Cooperativa» N.º 384

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden itinerarios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %

» » » » 30 » » 2

» » » » 60 » » 2

» » plazo fijo 3 meses » 3

» » » » 6 » » 4

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

perm

PARA EL DESARROLLO DEL

CABELLO Y LA BARBA

Usad solo la

QUININA MIGONE

890-dpm-3.ª pág.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p.

ESTUFAS

COCINAS

INTRODUCTORES

Bell Towers y C.ª

101—Calle 25 de Agosto—109

1565-jn.30 3.ª pág.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra 8% por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.

EMPRESA TEATRO SOLIS

En la Secretaría de la «Empresa Teatro Solis» de 1 á 4 p. m. se oyen ofertas para la venta de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 29 y 34, bajo las condiciones que se manifestarán en la Secretaría.

1803-jl.12. Montevideo, Junio 28 de 1900.

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito á las jóvenes anémicas, á las señoras delicadas, á los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.

Depósito 8, rue Vivienne, PARIS

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Este Consejo Administrativo llama á licitacion para la compra de dos calderas Belleville (modelo 1896 série C núm. 10 fix), 10.000 ladrillos de fuego y 4.000 kilos tierra refractaria para las mismas.

Los proponentes se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que se encuentra á su disposicion en la Gerencia sita en la Plaza Independencia núm. 23 (costado Norte) previniéndose que las que no llenen este requisito no serán tomadas en cuenta.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 12 de Julio á las 4 p. m., reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tomarse en consideracion.

Del acto de la apertura de propuestas y de la lectura en presencia de los interesados se labrará un acta que firmará el Gerente y los proponentes por el Consejo de Administracion.

Carlos Chilavert, Gerente.

Montevideo, Junio 27 de 1900. 1801-jl.7.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PROPUESTAS

El capitan del vapor inglés «Homeric» surto en este puerto pide propuestas para las composturas que deben efectuarse en la maquinaria de dicho vapor.

Las propuestas deben presentarse en el escritorio de los señores Eduardo Cooper é hijo (Lloyd's Agents) calle Zabala núm. 53, á las 5 de la tarde del dia en que el vapor entre al dique seco de Cibils y Jackson, lo que será probablemente el lunes próximo 2 de Julio, salvo inconvenientes imprevistos.

Los interesados podrán enterarse de los detalles de las reparaciones á efectuarse, en el mencionado dique al tiempo del exámen que practicarán los peritos.

El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga ó de rechazarlas todas.

Por más informes dirigirse al capitan del vapor á bordo ó al consignatario del mismo don Gustav Moeller, calle Solís núm. 48. 1811-jl.2

CERVECERIA URUGUAYA

Sociedad Anónima

Invitamos á los señores Accionistas para la quinta Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde en el escritorio calle Piedras núm. 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance General del 5.º año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.º Elegir tres directores y seis suplentes, y una nueva Comision de Cuentas.

3.º Asuntos de interés general, art. 17 inc. A. de los Estatutos.

El art. 7 de los Estatutos dispone que los señores Accionistas, deberán registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de la Asamblea.

Montevideo, Junio 25 de 1900. *El Directorio.*

1774-jl.10.

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.

Licor padre Kermann.

Licor higiénico y amargo Raspail.

Licores superiores de Marie Brizard-Roger.

Coñacs extra-finos Marie Brizard.

Vinos Burdeos y Borgoña.

El reputado Maraschino de Zara.

El delicioso Cherry Brandy.

Conservas, pescados, carnes y paté amiens.

Chocolates superiores y vainilla de Menier.

Cacao homeopático caracas y concentrado J. Fry e Sons Bristol.

Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

Un profesor entusiasta

Muy Sr. mio de toda mi consideracion: Entre los varios y diversos productos de que hasta la fecha he venido haciendo uso para mantener en estado de limpieza permanente la boca, ninguno me ha dado resultados tan brillantes y satisfactorios como su *Pasta Dentol* y su *Agua Dentífrica* del mismo nombre.

Precisamente acabo de experimentar esos dos antisépticos y he podido comprobar que su poder microbicida es en realidad incontestable, y á esto se une un perfume exquisito y elegante, verdaderamente parisiense.

Es una creacion científica de primer órden que honra á su autor y de la cual me propongo hacer propaganda, á cuyo efecto le ruego se sirva remitirme cuatro cajas de Pasta Dentol, para lo cual le envío adjunta una libranza de cinco francos.

Sor. LEFEBVRE

Me reitero de V. su muy atento admirador Lefebvre, institutor en Meneaqueville (Eure), á 16 de febrero de 1898.

No se puede ser más entusiasta de lo que lo es el profesor que suscribe tan valioso testimonio en favor del Agua, de la Pasta y del Polvo Dentol, los cuales son, en efecto, el Dentífrico más soberanamente antiséptico que se conoce, y á la vez el de perfume más delicioso, circunstancia que aumenta su valor.

Si los demás dentífricos conocidos se hubiesen, como el Dentol, ajustado á los descubrimientos del gran Pasteur, los microbios de la boca no habrían destruido algunas veces tan prematuramente lo que constituye el mejor adorno de la cara, lo mismo en el hombre que en la mujer. Y sin embargo, la eficacia del Dentol no consiste solamente en impedir ó curar con certeza la caries de los dientes, las inflamaciones de las encías ó en las enfermedades de la garganta, sino que á los pocos días de haber sido empleado ese dentífrico, los dientes adquieren una blancura nítida y brillante, y el sarro desaparece, quedando en la boca una sensacion de frescura deliciosa y persistente.

Otras de las cualidades del Dentol es la de calmar instantáneamente los dolores de muelas, son los más violentos, bastando para ello impregnar de Dentol puro una bolita de algodon y aplicarla sobre los dientes.

Depositarios

Beisso y C.ª, 216, 220 calle 18 de Julio.

J. Musante y C.ª, 422 424 calle 25 de Mayo.

Armando Falco, 114 calle 18 de Julio.

Miguel Rey, 121 Calle Ciudadela.

Manetti y Casas, 8 calle 18 de Julio.

Marquez, 317 calle Sarandí.

Baridon y Barlari, 283 calle Sarandí.

Calmal, 225 calle 25 de Mayo.

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las **hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las partes íntimas y dolores llamados entuertos**; y en general, en todas las enfermedades de la matriz, antiguas ó rebeldes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el más completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Roch, Capdevila, Jhan y C.ª, Cerrito 267 al 271 y en las principales farmacias. 1567-jn.30 3.ª pág.

HOMBRES DÉBILES

[illegible]

¿Son Estos Sus Síntomas?

[illegible]

LA COMPAÑÍA ESPECIALISTA DEL NORTE, 197 Broadway, No. 197, New York, E. U. de A.

CEDRO TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)

SALÓ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

CALMANTE—ANTIHÉCTICO

VERDADERO ANTÍDOTO

contra los

Náusea y el Mareo

CONCESIONARIOS

PERETTI Y PESTAGALLI

BUENOS AIRES

... Calle ... 436

MONTEVIDEO

... Calle Buenos Aires ...

TINTA URUGUAYA

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau esquina Orillas de Plata

1812-perm.2ed.3.ª pág.

PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *delicado de gusto muy agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disentería, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegía*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *usagre* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para los adultos y media para los niños. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

LA ACUMULATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA MUTUA DE AHORROS

Autorizada por decreto del S. Gobierno de fecha 15 de Junio 1899

Capital $ 1.000.000 m/n

MAIPU 200 esquina CANGALLO

BUENOS AIRES

REFERENCIAS EN MONTEVIDEO

E. Byrne—Pedro Ferrés—Oscar Fisher

Emite títulos de Acumulacion valor $ 500 m/n. cada uno.

Se cobra en Montevideo $ 2 oro por el título y 40 centésimos mensuales.

Además se practica un sorteo mensual ante escribano público y personas que quieran presenciarlo. Los títulos cuyo número resulte favorecido se pagan en el acto por su valor escrito $ 500 m/n., aun cuando haya sido vendidos pocos dias antes del sorteo. Para prospectos, informes, etc., ocurrir á **Alfredo de La Fuente**, agente.

Calle Ituzaingó 145—(altos)

El próximo sorteo tendrá lugar el 14 de Julio de 1900.

1554-prm.3.ª pág.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

138—Calle Cerrito—138

MONTEVIDEO

1788-perm.2ed.3.ª pág.

DESTILERIA EN ARRENDAMIENTO

Se ofrece en arrendamiento la destilería situada en el pueblo La Paz antes La Estrella.

Para tratar Piedras núm. 147.

1777-jl.26-3.ª pág.

OMNIBUS

Al comercio Benigno E. Carbajal, ex-propietario de la imprenta Europea, avisa á los señores comerciantes á quienes pasó circular sobre la oficina de informacion y propaganda para la colocacion de productos de la industria española en esta plaza, y que no han contestado hasta ahora, que pueden hacerlo hasta el 2 de Julio, dia de entrega, á su domicilio: Jardines 17, Pontevedra (España).—Domicilio en Montevideo, Piedras 187, 189 y 191. 1823-jl.4

Al comercio Federico Gomez Amorin, agente viajero de varias importantes casas de esta plaza, se ofrece para toda clase de asuntos mercantiles-corretajes, comisiones, consignaciones y cobranzas en los siguientes puntos para donde saldrá muy pronto: Uruguayana, Bagé, San Gabriel, Librae, Caçapava, San Lepé, Rio Pardo, Cachoeira, Porto Alegre, San Juan de Camacua, Canguzú, Don Pedrito, etc. (Estado de Rio Grande).—Para referencias y ordenes dirigirse al interesado, «Almacen y Tienda La Fé», Colonia y Magallanes. 1756-jl.4

Al comercio El abajo suscrito participa que ha vendido las existencias y útiles de su casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas sita en la calle Colonia núm. 406 á don Tomás Montevirde. Si alguno se considerara acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro del término de 8 dias, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Jorge Arena.* 1786-jl.1

Al público Para los fines á que hubiere lugar se hace saber al público que la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Barazola hnos.» compuesta por los socios Miguel, Ramon y Félix Barazola, ha sido disuelta recientemente, de acuerdo con las bases establecidas en el balance general que dichos asociados practicaron de comun acuerdo con fecha veinte y seis de Abril del corriente año, segun escritura pública autorizada por el escribano don Carlos Fernandez, continuando con la sociedad y la misma razon social los señores don Miguel y don Félix Barazola, habiendo el señor Ramon Barazola retirado su capital y el activo de la casa del Paso de la Cruz el socio saliente don Ramon Barazola y con el pasivo de las dos casas de comercio que cuenta aquella sociedad. Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Miguel y Félix Barazola*.—Minas, Junio 16 de 1900. 1781-jl.9

Al público y al comercio Se hace saber que con fecha de hoy por escritura ante el escribano don Luis G. Cardoso, hemos disuelto de comun y amigable acuerdo, la sociedad de capital é industria que teníamos establecida en el pueblo del Carmen... Francisco Davant y don Constantino Franco... Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Manuel Blanco y Ca.*—*Manuel Blanco*—*Francisco Davant*—*Constantino Franco.* 1791-jl.5

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa. Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.º y 2.º série 1897. Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa. Montevideo. 1824-prm

Baños de arena Al pedido de los dolientes he establecido nuevamente los baños de arena especiales para los reumáticos en general—«Baños del Sud de Aurquía», calle Maldonado núm. 1. 1579-prm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.—Se convoca á asamblea general que tendrá lugar el dia 16 de Julio próximo á las 3 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio de 1900... Montevideo, 30 de Junio de 1900. 1825-jl.15

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas pagas, precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon, de los recien importados de España (Cataluña) de los que quedan en venta, á cuales mejores, y que se hallan en venta en la cabaña del Ferrocarril de Paz. Lineas al lado de la estacion, en San José. 1813-ag.10

Carbonería Se alza una gran carbonería en la calle Yi 364a por don Ramon Nande. Gran surtido de carbon de todas clases de leña. Se lleva á domicilio. Todos marchantes que asistan serán muy atendidos. 1826-jl.3

Clases de Náutica En el Instituto Universal, calle Uruguay 290, desde el 1.º de Julio próximo funcionarán las clases especiales de Náutica dirigida por el teniente 1.º de Marina, Eduardo J. Miranda. 1756-jl.2

Concurso de A. Bugatti é hijos—Desde el 21 del corriente, se pagará el 3.º y último dividendo en la calle de los Treinta y Tres núm. 275 de 1 á 2 p. m.—Montevideo, Junio 18 de 1900.—*La Sindicatura.* 1725-jl.1

Cortijo Vidiella Toledo—Se ofrecen en venta árboles frutales y forestales de clases excelentes. Olivos de las mejores clases seleccionadas en 25 años de experiencia. Olivar de 6500 árboles que han producido por año aceitunas por toneladas. Escalas, casuarinas, acacias, robles, fresnos, plátanos, frutales especiales y sobre todo precios más bajos que en cualquier otra parte por plantas tan buenas como las mejores. Pedidos calle Rincon 174, Montevideo, ó directamente al Cortijo. 10 1

Caballo se vende Hermoso petiso de 3 años y medio, pelo salino, media sangre, muy manso y excelentes condiciones para silla. Rincon Agraciada 678. 1767-p.

Canchas de bolos y billar Cenas á la minuta, bebidas legítimas, cervecería y café. Gambrinus, calle 18 de Julio núm. 100.—*Eugenio Martino.* 1808-jl.15

Deuda Interior Unificada En el cambio del Banco Ruso se compran los fraccionarios de dicha deuda. Calle Zabala 66, frente á la Bolsa. 1736-jl.20

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ld., calle Rincon núm. 17.—*R. Harvey Weiss.* 840-prm.

Deuda Liquidacion En el cambio Banco Ruso se compran fraccionarios de dicha deuda.—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1725-jl.20

Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897—En el cambio del Banco Ruso se compran fraccionarios de dichas deudas.—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1724-jl.20

El 2 de Julio Empezarán cursos superiores de contabilidad para comercio (de día y de noche) y un curso elemental para los que deseen ser contadores.—L. DALPHIN, Washington 69a. 1815-jl.18

El doctor Poney Ha cambiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la direccion de su sanatorio y el cuidado de sus enfermos en general. 1581-jl.3

En venta Se vende en el departamento de la Colonia, á una legua del Rosario Oriental, el molino de la sucesion de don José A. Artola, establecimiento construido con materiales de primer órden... Informes en el Rosario Oriental en el mismo establecimiento y en San José Molino de Diego Artola. 1583 jl.31

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armazon y reloj candelario, mueble que perteneció al vapor Santander. Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 120-p.

Gran depósito de pianos y armoniums de CARLOS OTT, Calle 25 de Mayo 262 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 485. 696-prm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion. Los *Tapis al Depositario*... vellos de la cara y brazos en 5 minutos. Venta al por mayor y por menor en la calle general Rondeau 189.—*Peluquería de Carlos Bellini*.—Montevideo. 921-prm.

Monte de Piedad Nacional—HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS—De órden superior se previene á los señores pensionistas y demas interesados, que desde el día 3 de Julio próximo se pagará el presupuesto de Mayo último correspondiente al segundo grupo de las «Clases Pasivas» ó sean «Viudas y Menores Militares».—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*El Gerente.* 1836-jl.2

Maria Relhan Antello o Antelo Se ruega á esta señora quiera apersonarse á la calle 25 de Mayo núm. 407, casa de Rivera y Ca., por asuntos que le interesan. 1783-jl.29

Máquinas para hacer velas—Acaban de llegar dos nuevas y perfeccionadas máquinas francesas de cien moldes cada una. Moviendo una manivela, moldean cada máquina de un mismo diámetro, tres medidas de velas para familias. Precio: 250 $. Vienen tres pedidos especiales para moldes de coche, familias y comunes.—Dirigirse á Carlos Pons, Marcelino Sosa 150. 1714 jl.18

Mueblería y Tapicería De Juan Bruzzi, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorio, dormitorio, comedor, espejos y consolas, etc., todo lo concerniente á completo surtido de tapicería.

La casa se encarga de reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cortinas y tapicerías. Cuenta también con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2514-prm.

Quinta Se alquilapor el término de un año, ó se vende en buenas condiciones una hermosa quinta situada en el camino Larrañaga núm. 455 á dos cuadras de la via á la Union. Tiene un palacete moderno con quince habitaciones, cochera y todas las comodidades para vivir verano é invierno. Los que se interesen pueden visitarla y tratar en la misma. 1820 jl.12

Reloj de oro perdido Se dará buena gratificacion al que entregue en la calle Colon 54b. un reloj de oro de señora, con las iniciales A. B. grabadas en la tapa, que se perdió ayer en la ciudad vieja. 1846-jl.4.

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene en depósito en la calle Misiones 85 y 89, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en «La Cruz» departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono «La Uruguaya». 943-prm.

Yegua de tiro Se vende un excelente animal que tira solo á un carro, de gran trotador y propio para carruaje. Agraciada 392. 1861-p.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . el 4 por ciento anual

Por 6 » . . . » 5 » »

Por 12 » . . . » 6 » »

1677-perm-3.ª pág. *Orlando Ribero*, Gerente.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curacion del **ASMA** ó sofocacion por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 Y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1898.

Champagne Pons

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm.

Males de Estómago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 fr. — Medallas de ORO

á LAROCHE, Farmacéutico — PARIS, VIENA, NIZA, etc.

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar; sino el resultado de trabajos que han valido á su autor las mas altas recompensas del Estado. El mismo ferruginoso.

PARIS, 22 & 19, r. ... y en las Farmacias.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Concordia, Salto y demás puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay con trasbordo en Buenos Aires, los lúnes, miércoles y sábados y para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 141 1564-prm.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 162—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.
Austria-Hungría	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.04	Portugal	» 1.
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.
Bosnia	» 1.15	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.
Bulgaria	» 1.16	Herzegovina	» 1.15	Serbia	» 1.
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.12	Suiza	» 1.
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquía Europea	» 1.

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	» 1.12	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 2.41	Hong-Kong	$ 2.41	New South Wales	$ 2.86
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cienfuegos	
Canarias (Islas)	» 2.00	Madeira (Islas de)	» 1.28	Méjico: Méjico	
Dakar (Senegal)	» 1.28	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahía	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	» 0.80	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.80
Santa Catalina	» 0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	»	Estaciones del Gobierno en la misma zona	»
Rio Janeiro	» 0.80		» 0.55		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.80	Maranhao	» 0.80		

... telegrama del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, ... en el Brasil $ 0.68 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.

JUAN OLDHAM, Gerente

201 prm.

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.

Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.

Bidets—Con ducha de loza y con mueble.

Water-Closets—Completos de todas clases y precios.

Calentadores—A gas y á carbon.

Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.

Orinales—De loza y automáticos con mueble.

Baños de lluvia—De tirador y de llave.

Depósitos—De tirador y automáticos.

Mangas—De Cuero y loza para incendio.

Punteros—Para riego y para incendio.

Caños de Barro—Para cloacas.

Caños de hierro fundido—Para desagües.

Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.

Postes y llaves—Para incendio.

Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES **SARANDÍ NUM. 126** | EN COMUNICACION

ALMACENES DE APARATOS **PLAZA ZABALA NUM. 68** |

Abiertos de 9 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

INYECCION de GRIMAULT y C.ª

al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo reputacion universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos mas tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Rio Negro núm. 195. 1843-jl.8 2 ed

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA—Avenido sucesiones, préstamos hipotecas. Teneduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 393 ó Mercedes 199.—Teléfono La Uruguaya—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento del dentista y confeccion de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle arapey 114 esquina Colonia. prm.

Carlos S. Pratt TRADUCTOR PUBLICO—Colon 40a. 1577-jl.1

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. Rio Negro 98. 1830-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 35. 1709-prm.

Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano-Partero. De las facultades de Génova y de Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1830-prm.

De los Santos y Ruiz Zorrilla Agentes judiciales y de negocios: Escritorio: Rincon 51, altos. 1813 jl.1

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 548a. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 207. 1605-prm.

Doctor García Lagos MÉDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 13a. 736-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los días de 1 á 3, calle Rincon 21. 776-prm.

Doctor Rodriguez Castroman Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la vejiga, etc. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venereas y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 243 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 781-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios, y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad—MEDICAMENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de los ojos, vías y ... Consultas de 1 á 3 p. m.—Uruguay 19. 248-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, sífilis, vejiga, etc. etc. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital de Ex-asistente de la clínica dermatológica del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias, venereas y sifilíticas y de la piel. Consultas de 1 á 3 p. m., excepto los domingos. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 60. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1006-prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 290. prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1606-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 95. 1413-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. ... prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—... 970-prm.

Lúnes, 2 de Julio de 1900 — EL SIGLO — Año XXXVII—Núm. 10,647

AVISOS OFICIALES

Jefatura Política y de Policía de la Capital

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama nuevamente á licitacion pública para el suministro de rancho de guardias civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia lunes 2 de Julio próximo á las tres de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó recharzarlas todas si no las creyera de interés para los guardias civiles.—Montevideo, Junio 28 de 19 0.—P. A. *Horacio Labandera*, oficial 1.° 1821-jl.4

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Junio 27 de 1900.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para proveer de botines y botas al ejército de acuerdo con las muestras elegidas por la comision nombrada al efecto y con las modificaciones contenidas en el pliego de condiciones.

Las propuestas serán presentadas en esta secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el dia mártes 3 de Julio próximo á las 3 p.m. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto por el señor Escribano de Gobierno con asistencia del señor Oficial Mayor.

Los proponentes presentarán en el papel sellado correspondiente y deberán sujetar sus propuestas, extrictamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto para ser consultado por los interesados hasta el momento de abrirse las propuestas.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presenten si á su juicio no benefician los intereses fiscales.—*La Secretaría.* 1834-jl.3

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.° del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtenerse la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.° de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755 jl.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 22 de 1900.—Se hace saber á los maestros, que la Corporacion resolvió prorrogar por diez días, el plazo para la inscripcion al curso de Trabajos Manuales á que se refiere el aviso de esta oficina de fecha 4 del corriente.—*El secretario general.* jl.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1827-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarría de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1773 jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silveira citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 69 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1772-jl.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Julio á las 3 p. m. y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con las habitaciones y demás mejoras que contiene compuesto de 10 metros 737 m/s de frente al Sud sobre la calle de Corrales, por 15 metros 247 mls. de fondo al costado Este y 11 metros 252 mls. en el costado Oeste, formando un área superficial de 110 metros 15 cents. cuadrados que lindan por el Norte y Oeste con los señores Crocce, por el Este con don Felipe Maraboto y por el Sud con la calle de los Corrales; y 2.° Otro solar de terreno contiguo al que se acaba de deslindar compuesto de 10 metros 808 mls. de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, 14 metros 87 mls de fondo por el costado Norte y 16 metros 578 mls en el costado de Sud, formando un área superficial de 162 metros 34 cents. cuadrados que lindan, por el Norte con el solar ya descripto, por el Este con los señores Croce y por el Sud con Felipe Maraboto; cuyos solares con sus correspondientes mejoras han sido tasados en la suma de 450 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Petrona M. Umpierres de Salguciro.—Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1732-jl.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor A. Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Fulgencia Borges de Aguilar, para la junta que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Julio á las diez de la mañana en el salon del juzgado calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público 1703-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1674-jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares* escribano público. 1633-jl.8.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Arnó Viramon para la reunion que tendrá lugar el 7 del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de resolver sobre las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, 30 de Junio de 19.0.—*Carlos E. Barros*, actuario.

Montevideo, 25 de Junio de 1900.—Resultando: que convocados los acreedores á los efectos de los artículos 83 y 82 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas, se dieron por aprobados todos los créditos que resultan del estado presentado por la sindicatura, observándose no obstante, los siguientes, que fueron aprobados en esta forma: Bandilio Carbonell, á más de lo que resulta del expediente respectivo, la cantidad de $ 155,69.—Resultando: que tambien se aceptaron las prestaciones judiciales originadas en los dos expedientes, debiendo estarse, en cuanto á su monto, á lo que resulte de los mismos.—Resultando: que el crédito de Luis Caselli fué aceptado por la asamblea, sin perjuicio que en la oportunidad debida, se justificase el trabajo y avaluarse su importe.—Resultando: que tambien se aceptó la propiedad de los créditos presentados por José Fanti, debiendo éste justificar en forma dicha propiedad.—Resultando: que la junta declaró la insolvencia de la masa y la venta en remate público del "Tranvía Central de Montevideo".—Considerando: lo dispuesto en el artículo 35 de la ley citada, declárase verificados los créditos, con arreglo á lo resuelto en el acto de fs. 110. Declárase asi mismo la insolvencia y que la liquidacion se haga por venta pública de todo lo que constituye el "Tranvía Central de Montevideo", dado lo dispendioso y difícil de su conservacion, así como la circunstancia de residir los accionistas y el directorio fuera del país, de acuerdo con lo manifestado por la sindicatura; y verifíquense las publicaciones á que se refiere el artículo 96 de la ley ya citada. Ejecutoriada, vuelva por nombramientos de síndicos definitivos.—*Garzon.*—Y á los efectos de lo que dispone el artículo 97 de la ley de liquidacion de sociedades anónimas, se hace esta publicacion.—Montevideo, 28 de Junio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan de Dios Gonzalez, deben concurrir á la audiencia del dia siete del entrante Julio á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1803-jl.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Angel Corciona para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Julio á las dos de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 27 de 19.0.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1807 jl.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Scipion Morini, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia cinco de Julio á las dos de la tarde.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1796-jl.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Angel Corciona, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, á 25 de Junio de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1783-jl.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don José Tulio para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos de Julio á las dos de la tarde en el salon del juzgado Rincon núm. 109.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1782 jl.2.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Vazquez para la reunion que tendrá lugar el dos del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demás cuestiones legales.—Montevideo, 23 de Junio de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1734-jl.2.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Scipione Morini comerciante de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 22 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1789-jl.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 días comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1566-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Follay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

REMATES

José B. Gomensoro

De libros de medicina, cirujía, etc., en francés y otros idiomas, instrumentos, etc., etc. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 3 de Julio á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura de una valiosa biblioteca de medicina, que perteneció á un reputado médico.

Hay obras modernas de los mas renombrados autores.

Recomiendo especialmente este remate á los médicos y estudiantes de medicina.

No hay catálogo.

Los libros estarán á la vista el dia antes de la venta.

AL MISMO TIEMPO—Algunos instrumentos de medicina y cirujía.

La entrega se efectuará el dia siguiente.

Exijo garantía á todo comprador. 1820-jn 29

José B. Gomensoro

Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1750 v. cd. dividida en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechen.

EL DOMINGO 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, no hay tasacion, hay que liquidar.

La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinados pagos, vereda y cerco, dividida en

Lote 1—12 1/2 varas de frente al Oeste la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 varas 375.

Núm 2—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs. 875.

Núm 3—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 438 vs. 375.

Núm 4—11 vs. 91 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 14 de Sud á la calle Canelones, 427 vs. 70.

El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.

Venta en los mismos. 1733 jn 21

José B. Gomensoro

De la propiedad baja calle 25 de Mayo número 260, 262 y 261 entre Misiones y Treinta y Tres. En el paraje mas central y de mas importancia. Venta en la misma. Con la base de $ 37 380.

EL LUNES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré cubierta que sea la base de venta, por liquidacion de sucesiones

Esta valiosísima propiedad situada en el corazon de la ciudad vieja, en el paraje que tiene mas valor. Actualmente está ocupada por dos negocios al frente y uno en la casa

El terreno mide 16 v. de frente por 52 de fondo, adoquinado pago. Fíjarse que área espléndida.

Títulos buenos. El comprador dará 2500 $ en garantía en el acto de adjudicársele.

NOTA—Oportunamente se anunciará en remate el gran terreno calle Juncal núm. 85. 1719 jn.22

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lump, calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local. 1791 jn.27.

José L. Laugarou

El LUNES 2 de Julio á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa De carruages, caballos y arreos.

1 volanta de 4 ruedas para 2 personas.
1 arreo para la misma.
1 caballo.
1 cupé berlina para 4 personas en perfecto estado.
1 juego arreos Saubion para 2 caballos.
1 breack nuevo para 6 personas, recien construido.
1 yunta caballos de tiro mestizos de ruso, tordillos de la cría del señor Carlos Reyles, tiran solos y en yunta.
1 yunta yeguas tordillas negras percheronas de la misma cabaña.
1 hermosa yunta de caballos anglo-rusos especiales para tiro, mansos y de grandes condiciones, de 3 años de edad, pelo colorado.
1 volanta americana de 2 personas en perfecto estado.
1 juego arreos guarnicion de bronce especial para 1 caballo.
1 hermoso padrillo de 4 años, oscuro, especial, gran trotador de tiro solo, pura raza carrera y holandés.

—Recomendamos especialmente esta hermosísima yunta por ser algo muy especial.

—Todo estará en exhibicion frente á la Bolsa ese mismo dia á la 1 p. m. 1780 jn.26.

José L. Laugarou

El MARTES 3 de Julio á la 1 1/2 de la tarde, De averías, frente al kiosco de Capurro.

Con intervencion de la Direccion G. de Aduana y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta de lo siguiente venido por el vapor aleman «Mendoza».

J D—1/13 8 cascos vino comun tinto.
5 » » blanco.

Á LAS 2 DE LA TARDE

De averías—En el nuevo patio de Aduana.

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda venido por el vapor «France».

M G C / M—1566 200 docenas servilletas de algodon.

Artículo á la vista al contado despachado y en oro sellado. 1818-jn.29

José L. Laugarou

EL JUEVES 5 de Julio á la 1 1/2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y florestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Basso en Colon

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p. m.

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 DE JULIO
Á LAS 3 1/2 DE LA TARDE

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del grandioso edificio con el Molino en él establecido con todas la maquinaria, pronto para funcionar, construido por don Luis Podestá sito en la Playa de la Aguada Avenida General Rondeau.—El mas hermoso y bien construido Molino de la América del Sud.

EL VIERNES 6 DE JULIO á las 3 y media de la tarde en el paraje de su ubicacion, por orden del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, asistido del actuario y del alguacil de dicho Juzgado, procederá á la venta en remate público del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, etc. etc., como reza el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 6 de Julio entrante á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor José L. Laugarou asistido del actuario y alguacil del Juzgado, del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, artefactos y demás que comprende dicho Establecimiento, así como el terreno en que está construido situado en la manzana letra C 2 de los terrenos llamados de la Playa de la Aguada, barrio y jurisdiccion de esta ciudad, cuyo terreno es todo el de dicha manzana, menos un solar que forma la esquina de la calle Avenida de la Paz, al Oeste y de la de Asuncion al Norte, que perteneció á don Felipe H. Lacueva, compuesto el terreno de una extension de 6266 metros 31 dects. cuads. ó sea toda el área que se halla dentro de los límites siguientes: por el Sud la calle Nueva York, cuya línea es de 79 metros 998 mls por el Oeste la avenida de la Paz en donde tiene 50 metros 70 cts. lindando tambien con el expresado solar que fué de Lacueva, por el Este la avenida Gral. Rondeau, en donde tiene 85 metros 897 mls y por el Norte con la calle de la Asuncion en la que mide 62 metros 818 mls lindando tambien por este viento con el citado solar de Lacueva.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar á los efectos legales el 10 o/o de su oferta, y que lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por la comision de acreedores del concurso Luis Podestá é hijos contra Andrés Podestá por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1740-jn.21

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas **Las Novedades**, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

EL LUNES 2 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-j24.

Pascual Quartino

Por ausentarse su dueño del país

DE LOS MUEBLES

existentes en la casa calle Treinta y Tres número 206 esquina Sarandí de propiedad del señor Américo Alvarez. Un rico piano perpendicular casi nuevo, construccion de fierro

EL LUNES 2 DE JULIO, á la 1 en punto de la tarde, por cuenta y orden de su dueño procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los muebles que adornan la referida casa, consistentes en juego de sala, ante-sala, dormitorios, comedor, espejo, cuadros, aparatos de gas, alfombras y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas á oro sellado.

Exijiré garantía en dinero á todo el que compre. 1802-jn.28

Juan M. Lawes

El MARTES 3 de Julio próximo á la 1 de la tarde, remataré todas las existencias de la fábrica de camisas y corsés del señor José Olandriz sita en la calle General Rondeau núm. 152 entre Uruguay y Paysandú. Del gran surtido de camisas de hombre, corsés, cuellos, bustos de bronce, caldera á vapor, armazones, mostradores y todos los aparatos de gas.

NOTA — Se vende particularmente y en un solo lote los bustos de bronce con la caldera recien llegada de Europa todo nuevo y los grandes armazones. 1816 jn.29

Cipriano C. Silva

Remate de arroz y manteca en latas.

EL MARTES 3 de Julio á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda con intervencion de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

4 cajones cju. 200 latas manteca.

EN SEGUIDA—Con autorizacion del señor Comisario de Seguros respectivo.

16 bolsas arroz Bremen cju. 110 kilos. 1829-jl.1.

Alejandro Montautti

Gran remate.—EL MARTES 3 de Julio á las 3 1/2 p. m. En el depósito Zabala 155

Alfombras gusto Bruselas, felpudos grandes y chicos, alfombritas, hules para lavatorio, mantas para carruaje, etc.

El lunes en exhibicion. 1831 jl 1.

Alejandro Montautti

De muebles.—En el depósito Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 4 de Julio, á la una.—Por liquidacion de la mueblería Lochar é hijos.

Juegos de comedor con aparador de tres cuerpos, dormitorios matrimoniales de nogal macizo, aparadores, camas, roperos con ó sin espejo, mesas de luz, lavatorios, etc.

Ropero de pino de tea con puertas corredizas, un gran ropero de caoba con 6 puertas, mesas de comedor, etc.

El martes en exhibicion. 1832 jl.1.

Alejandro Montautti

De artículos de tienda, peluquería y bazar, por cuenta de varias casas de préstamos, por pólizas vencidas.

EL MARTES 3 de Julio á la 1 en punto. En el depósito Zabala 155.

Ricas mantas de seda para viaje, balijas y necesaire suela para id, frazadas de lana españolas, id merinos, colcetines, medias para señora, toallas de hilo creas, trues, madrás, madapolan, género de hilo para sábanas, pañuelos de seda, hilo y algodon, géneros para vestido, hule para mesa, polvos Roger y Gallet, extractos, objetos de fantasía para regalos, camisetas para señora y hombre, esponjas grandes, alfombras, bules, casimires, visillos para ventanas, carpetas para mesa, alemaniscos finísimos, servilletas, cotin, etc., etc. 1833 jl.1.

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 4 de Julio. De todo el mobiliario perteneciente al doctor Larrer.

A la una en punto—Un juego de sala compuesto de 15 piezas, un gran espejo luna de cristal biselado, 4 galerías con cenefas de seda y cortinas, 1 gran araña de bronce tres luces, una biblioteca tres cuerpos, 1 escritorio ministro, una consola dorada, alfombras, cuadros al óleo.

Un juego de dormitorio Luis XV compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, cómoda psiche, lavatorio, ropero de tres cuerpos, luna de cristal biselado y mármoles rojos.

Espléndido juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas.

Camitas chicas para una persona, cómodas, lavatorios, mesas de luz, etc.

Roperos corredizos pino de tea, juegos de mesa, centros, floreros, copas, vasos, botellas, etc.

El martes en exhibicion. 1831-jl.1

Pedro Baridon

Nocturnos

EL MIÉRCOLES 4 de Julio y noches siguientes á las 8 p. m. en punto, daré principio al remate de todo el surtido de estacion de la bien conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES
283 - CALLE SARANDÍ - 283

Inútil creo recomendar la mercadería de esta casa.

NOTA - De dia continuamos la venta particular á los mismos precios de remate. 1814-jn.29.

Comesaña y Pose

Por conclusion de negocio.—EL MIÉRCOLES 4 de Julio á la 1 p. m. procederemos á la venta, en remate público y al mejor postor de los armazones, mostradores, toldos de calle, 1 tostador cilindro, 1 reloj de sobre mesa y saldo de mercaderías, perteneciente al almacen calle Colonia 413 al 447 esquina Piedad.

NOTA—Se oye oferta por todo el lote. 1824-jn.30

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Julio á las 3. De la casa calle Soriano núm. 289 y á las 4 de la casa calle Dayman núm. 28, con 8 habitaciones y 3 piezas de servicio. La venta tendrá lugar en las mismas propiedades. La 1.ª está construida en terreno compuesto de 7 m. 85 por 25 m. 23 c. de fondo; y la 2.ª tiene 10 m. 737 mils. de frente por 24 m. 22 mils. de fondo. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por la sucesion de Manuel Larrea contra José Orgogozo. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Yaro 72. 1760-jn.24.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de lo Civil del 3er. turno, en los autos del concurso de Carlos Paladino—procederemos el dia DOMINGO 8 de Julio á las 3 p. m. y en la casa de don Pedro Stassi en Villa Colon, al remate de lo perteneciente al fallido consistente: 4 ó 5 mil adoquines, 500 ticholos más ó menos marrones, macetas, barretas, mechas, picos, palas, etc. etc

La bandera indicará el paraje.

Venta en oro. La entrega se hará en el acto. 1790-jn.27.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

De alhajas—En el depósito Zabala 155.

EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1/2 p. m. De todas las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 y 1/2 de la tarde, y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demás objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1815-jn. 29.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etcheverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriosola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y setenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terrenos de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en todos sus ramos en la suma de seis cientos pesos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1817-jn.29

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Orissa (A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper. **Saldrá el 29 de Junio de 1900** Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Oropesa (A dos hélices) Capitan: A. W. Hayes. **Saldrá el 6 de Julio de 1900** Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orellana Capitan: R. Archer. **Saldrá el 1 de Julio de 1900** Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia Capitan: A. J. Mc. Watt. **Saldrá el 22 de Julio de 1900** Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores Orellana y Oroma no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, empezando con el vapor que saldrá de Montevideo el 7 de Julio próximo para el Pacífico, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga. Harán tambien escala mensualmente en Port Stanley á la venida del Pacífico para Europa, empezando con el vapor que saldrá de Valparaiso el 17 de Julio próximo.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 3150-perm.

Ninguna ANEMIA resiste á la **HEMOGLOBINA** de Vve DESCHIENS
VINO ✦ ELIXIR ✦ JARABE ✦ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA
En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1881 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vve DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cie.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

ES LA MÁS ODORIFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO
ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.
Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:560.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner
MADRID Y BARCELONA:—G. Salas é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco de Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco á Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco de la República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco de Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en c[illegible] á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorro**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente
prm.dpmd.

FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, [illegible] metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO **SIN RIVAL**
MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
CALLE MISIONES 84

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARÁ,

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	1:500.000	ó sean	7:050.000
Idem realizado	900.000	ó sean	4:230.000
Fondo de Reserva	1:000.000	ó sean	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, rigirán los intereses siguientes.
Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. [illegible]
[illegible] á retirar con 60 dias de aviso, 1 por ciento anual [illegible]
[illegible] por 6 meses fijos [illegible]
A COBRA [illegible] Descubierto en cuenta corriente [illegible]
EN CORREA [illegible] DESCUENTOS [illegible] Convencional.
Montevideo, Enero 1.° de 1897 — G. J. Nuttal, Gerente.

BLOKS
DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0,10 doscientas hojas.
Ps. 0,80 dos mil hojas.

ASMA Y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC** Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias [illegible] Exíjir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, albergateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas* 10f. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO. — Téngase cuidado de exigir: *Thyroidina Bouty* — *Montevideo:* Fcia MIGUEL REY, Calle Ciudadela, 117 y 121.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton y Montevideo, viernes id Labrador, sabados id París.

El vapor Montevideo solamente, tocará en Colonia, haciendo su viaje hasta Salto por costa Oriental.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Montevideo (por costa Oriental, domingos id Triton.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires calle Cuyo 400. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE

Saldrá el .... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO
RAPIDO

Saldrá el .... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL
P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el **2 de Julio de 1900** para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL
SAN AGUSTIN

Saldrá el **3 de Julio** para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL
SAN FRANCISCO

Saldrá el **10 de Julio de 1900** para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes.
TARANCO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLERE
Comandante: RICHARD

Saldrá el 30 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS
CHILI
Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 14 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187
2.ª id.	» 13 4[illegible]
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Sale el 2 de Julio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: BARABINO
Sale el 16 de Julio de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

MANILLA
COMANDANTE: GAVINS
Sale el 2 de Agosto de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **11 de Julio** para Las Palmas, Marsella, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS
FRANCE

Saldrá el **19 de Julio** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2480 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2309 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78A y 78B.—*Felix Benausse.*

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para
MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd
Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.
Puerto de embarque Newport News V. A.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.
Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª [illegible] entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA — BUENOS AIRES.
Gran Dock — LA PLATA.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
Calle Misiones número 84.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
Central. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol. Ll./S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras. Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central Peñarol y Piedras y viceversa [illegible]

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Piedras. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol. Ll./S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central. Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	3	29
	a. m.	p. m.
Central. S.	6.40	8.20
Bella Vista	6.50	—
Yatay	6.57	—
Sayago (Empalme)	7. 5	—
Colon	7.13	—
Independencia	7.21	—
Piedras. Ll.	x 7.31	9. 5
Piedras. S.	7.40	9.10
Progreso	x 8 —	—
Juanicó	8.15	—
Canelones Ll.	—	—
Canelones S.	8.30	9.50
Margat	8.45	—
Santa Lucía Ll.	9 —	10.18
Santa Lucía S.	9 5	10.23
25 de Agosto Ll.	9 17	—
25 de Agosto S.	9 25	—
Cardal	9 35	—
Isla Mala	10 22	—
Berrondo *	—	a. m.
Florida Ll.	11 —	12.15
Florida S.	x11.30	12.40
La Cruz	12.15	x 1.25
	p. m.	
Sarandí Ll.	—	2.20
Sarandí S.	1.10	2 30
Punta de Maciel	1.35	—
Goñi	2 4	—
Durazno Ll.	2 40	3.55
Durazno S.	2 55	4 10
Yí	3 5	—
Villasboas *	—	—
Molles	4 5	5 25
Rio Negro Ll.	4 25	6 10
F. C. MIDLAND		a. m.
Rio Negro (FCC) S.	—	6.45
Paysandú (FCM) Ll.	—	2. 5
Paysandú (FCM) S.	—	2.35
Salto Ll.	—	6.30
		a. m.
Rio Negro S.	—	7 10
Chamberlain	—	7.45
Cardoso	—	8.33
Achar	—	9 25
Pampa	—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)	—	11.17
Tambores	—	12. 7
Valle Eden	—	12.38
Tacuarembó Ll.	—	1.18
Tacuarembó S.	—	1.35
Bañado de Rocha	—	2.11
Paso del Cerro	—	2 45
Laureles	—	3.15
Paso Tranquera	—	4. 5
Paso Ataques	—	4.35
Rivera Ll.	—	5.25

(Martes, Jueves y Sábados — Miércoles, Viernes y Domingos)

REGRESOS

ESTACIONES	14	22
Rivera S.	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó Ll./S.	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]
Chamberlain	[illegible]	[illegible]
Rio Negro Ll.	[illegible]	[illegible]
F. C. MIDLAND		
Salto (FCM) S.	[illegible]	[illegible]
Paysandú Ll./S.	[illegible]	[illegible]
Rio Negro (FCC) Ll.	[illegible]	[illegible]
Rio Negro S.	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]
Villasboas *	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]
Durazno Ll./S.	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]
Punta de Maciel	[illegible]	[illegible]
Sarandí Ll./S.	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]
Florida Ll./S.	[illegible]	[illegible]
Berrondo	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]
Cardal	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto Ll./S.	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía Ll./S.	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]
Canelones Ll./S.	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]
Piedras Ll./S.	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	[illegible]	[illegible]

(Lunes, Jueves y Sábados — Domingos, Martes y Viernes)

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En [illegible] y Parada P[illegible] que haya pasajeros.
Los trenes Nos 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que [illegible] los pasajeros.
En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice versa [illegible] señores pasajeros.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central	8.15	10.40	5.—
Bella Vista	8.23	10.50	—
Yatay	8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.)	x8.37	11. 6	5.16
Colón	8.43	x11.12	5.23
Independencia	8.53	11.22	5.31
Piedras Ll.	—	11.32	x5.37
Piedras S.	9 —	11.37	5.40
Progreso	9.10	11.52	5.48
Juanicó	9.23	12.12	x6. 3
Canelones Ll.	—	—	—
Canelones S.	9.34	12.28	6.15
Margat	9.45	12.44	x6.23
Santa Lucía Ll.	9.58	1.—	6.39
Santa Lucía S.	10.05	1. 5	6.45
25 de Agosto Ll.	10.15	x1.15	6.54
25 de Agosto S.	10.22	—	6.59
Capurro	10.35	—	7.12
Rodriguez	10.55	—	7.30
Raigón*	—	—	—
San José Ll.	11.30	—	8.—
San José S.	12.10	—	—
Gonzalez	12.50	—	—
Mal Abrigo (E) Ll.	1.40	—	—
Mal Abrigo (E) S.	x1.50	—	—
Cafré	2.23	—	—
Colonia Suiza	2.56	—	—
Parada Bonjour*	—	—	—
Rosario Ll.	3.30	—	—
Rosario S.	3.40	—	—
Parada Rica*	—	—	—
Puerto Sauce Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce	—	11.10	—
Parada Rica*	—	—	—
Rosario Ll.	—	11.50	—
Rosario S.	—	12.—	—
Parada Bonjour*	—	—	—
Colonia Suiza	—	12.35	—
Cufré	—	1.10	—
Mal Abrigo Ll.	—	x1 5	—
Mal Abrigo S.	—	2.—	—
Gonzalez	—	2.30	—
San José Ll.	—	3.15	—
San José S.	6.—	3.45	—
Raigón*	—	—	—
Rodriguez	6.30	4.25	—
Capurro	6.45	4.40	—
25 de Agosto Ll.	6.53	4.50	—
25 de Agosto S.	6.57	4.55	5.50
Santa Lucía Ll.	7. 4	5. 5	6.—
Santa Lucía S.	7.12	5.15	6.10
Margat	7.22	5.28	x6.28
Canelones Ll.	—	—	6.46
Canelones S.	7.31	5.45	6.55
Juanicó	7.46	x6. 3	7 15
Progreso	x8.—	6 18	7.35
Piedras Ll.	8.10	6.31	7.52
Piedras S.	8.16	x6.37	x8.—
Independencia	8 21	6.45	8.10
Colón	8.31	6.54	8.20
Sayago (Emp.)	x8.37	7.—	8.26
Yatay	8.45	7. 8	8.35
Bella Vista	—	7.14	8.41
Central Ll.	8.55	7.21	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
	a. m.	a. m.	p. m.
Central S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.35
Yatay	6.37	10.31	5.40
Sayago	6.46	10.38	x 5.47
Peñarol	6.55	10 45	5.53
Treinta y Tres Ll.	7.10	10.59	6. 5
Treinta y Tres S.	7.15	11. 5	x 6.10
Toledo	7.30	11.19	6 24
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando Ll.	7.55	11.45	6.50
Pando S.	8. 5	11 59	—
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12. 2	—
F. C. U. DEL E			
Olmos Empalme S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9.30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.30	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.15	—	—
Migues	9.45	—	—
Montes	10 —	—	—
Solís	10.35	—	—
Minas Ll.	11 15	—	—
TREN LOCAL			
Cordon	6.—	—	4 50
Union	6.15	—	5. 5
Treinta y Tres	6.40	—	5.30

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas S.	—	—	2.15
Solís	—	—	2.51
Montes	—	—	3.23
Migues	—	—	3.48
Tapia	—	—	4.18
Pedrera*	—	—	—
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.	—	—	5. 5
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	3. 5
Olmos	—	3.30	5.10
Pando Ll.	—	3.30	5.20
Pando S.	8.15	3.40	5.25
Suarez	8.30	3.51	5.40
Toledo	x 8.42	4. 4	5.53
Treinta y Tres Ll.	8.55	4.19	x 6.10
Treinta y Tres S.	9.—	4.25	6.18
Peñarol	9.12	4.37	6.30
Sayago (Empalme)	9.17	4.42	6.36
Yatay	9.25	4.50	6.44
Bella Vista	9.32	4.56	6.50
Central Ll.	9.40	5. 5	7 —
TREN LOCAL			
Treinta y Tres	9.10	—	6.25
Union	9.30	—	6.45
Cordon	9.50	—	7 —

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a.m.
Central	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	x 7.58
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres Ll.	8.20
Treinta y Tres S.	8 25
Toledo	x 8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10.15
San Ramon Ll.	10.50
San Ramon S.	11 20
Chamizo	11.34
	p. m.
Fray Marcos (Latorre)	12.10
Reboledo	x 1. 1
Cerro Colorado	1.45
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.30
Nico Perez Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
	a.m.
Nico Perez S.	10. 5
Illescas	10.48
Mansavillagra	11.29
	p.m.
Cerro Colorado	12.29
Reboledo	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	1 51
Chamizo	2.29
San Ramon Ll.	2.39
San Ramon S.	3. 9
Cazot	3.47
Santa Rosa	4. 7
Sauce	4.49
Toledo	5. 8
Treinta y Tres Ll.	5.22
Treinta y Tres S.	5.28
Peñarol	5.41
Sayago	x 5.47
Yatay	5.55
Bella Vista	6. 8
Central Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.